ESTE DIARI
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batallière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . 5.50 | Exterior, por un mes . . . 1.50
Por un año . . . . 10.00 | » » año . . . 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . 4.00 | Exterior, por mes . . . 2.00
Por semestre . . . . 8.00 | » » año . . . 20.00

Montevideo—Sábado 5 de Julio de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,363

Almanaque

Hoy sábado 5 de Julio, san Miguel de los Santos.

Sol sale 7 h. 8 m.; pónese 5 h. 1 m.; luna nueva á las 9 h. 14 m. de la mañana.

EL SIGLO

La suspension del Inspector

Y LA NOTA DEL MINISTRO

Se puede afirmar que nadie ha visto con agrado la suspension del Inspector Nacional de Instruccion Primaria, doctor Abel J. Perez. Cuando se podia creer que habia tenido solucion feliz el primer incidente surgido entre la Direccion y el Poder Ejecutivo, el hecho de que hablamos da orígen á un segundo, mas grave, mas inexplicable. Se robustece así, una sospecha que desde un principio asaltó á todos los espíritus: la de que se queria encontrar, á todo trance, un medio para provocar la renuncia de algunos miembros de la Direccion General ó de toda ella. Sobraban ya, indicios para pensar de ese modo: la designacion de un empleado subalterno de aquella para controlar sus procederes, la falta de contestacion á las notas que la misma dirigiera al Poder Ejecutivo, y algun otro síntoma de idéntico significado eran verdaderamente sugestivos. Ahora, la suspension del doctor Abel J. Perez, en momentos en que la investigacion practicada no podia revelar á los ojos mas severos otra cosa que incorrecciones de poca monta que de ninguna manera obscurecian la reputacion de honorabilidad concedida con justicia evidente al Inspector y á los vocales de la Direccion, confirma, lo repetimos, la indicada sospecha.

Nadie puede concebirla sin desagrado. En general, la Direccion de Instruccion Primaria ha merecido las simpatías de la opinion pública. Con exiguos recursos, su gestion inteligente ha mejorado en breve tiempo la situacion de la enseñanza. ¿Que ha incurrido en algunos errores? Lo consideramos probable. Sin embargo, de ninguna manera esos errores podrian justificar la forma en que desde hace algun tiempo viene manteniendo el Poder Ejecutivo sus relaciones con la corporacion. Siquiera por sus condiciones personales, merecian mas respeto y mas consideraciones los ciudadanos que la forman. Y despues: si lo que se quiere es hacerlos renunciar, mas digno ciertamente sería decirlo en términos claros, intimandoles que lo hicieran. En el fondo, los hechos se prestarian á la misma censura: en cuanto á la forma sería mas leal y menos depriment.

Pero está visto que la forma, en el incidente que motiva estas líneas, es de lo que no tiene desperdicio. Ahí está la nota del doctor Luis Varela. ¿La conocen nuestros lectores? Queremos reproducirla en prevision de que haya escapado á sus ojos:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—S. E. el señor Presidente de la República ha dispuesto la suspension de usted en las funciones de Inspector Nacional de Instruccion Pública, en tanto se procede por el oficial mayor de este ministerio, don Alfonso Pacheco, á levantar una sumaria informacion para el esclarecimiento de determinados hechos referentes á la actuacion de usted en ese puesto.

Con tal motivo, ha dispuesto tambien que interin se levanta esa informacion, se haga cargo provisionalmente de la Inspeccion Nacional el señor vocal don Mariano Pereyra Nuñez.

Saluda á usted atentamente.—Luis Varela.—Señor Inspector N. de I. Pública, doctor don Abel J. Perez.

A estar á los términos de la nota que dejamos transcripta, el doctor Varela se lava las manos y deja que la suspension del Inspector Nacional corra por cuenta exclusiva del presidente de la República. Parece indicar esto que, como ya se dice por esos mundos, el ministro ha estado en disidencia con el presidente respecto de la resolucion adoptada.—Se habla de una fuerte discusion entre ambos.—Si así fuera, no salvaria su responsabilidad el doctor Varela con haber dado á su comunicacion al doctor Perez la forma extravagante que tantos comentarios ha provocado. Si él, mal grado ó mal gréo ha firmado la resolucion, es responsable. Si no la hubiera firmado, no habria resolucion, dados los términos de la parte final del artículo 83 de nuestro Código fundamental.

Tambien es anómala y extravagante la forma en que se ha reemplazado al doctor Abel J. Perez, por el tiempo que dure la suspension. Se prescinde del vice de la corporacion doctor Piaggio y se designa como inspector interino al doctor Mariano Pereira Nuñez.—Buen nombramiento, dirán muchas personas. Bueno, en efecto, por las aptitudes del expresado compatriota. Malo, muy malo, porque implica un desaire gratuito á otro de los miembros de la Direccion.—En fin, bien se puede decir que si en los negocios de Estado la buena forma es el todo, ese «todo» está lastimosamente descuidado por el señor Cuestas.

Notas de Fénix

El gobierno argentino acaba de asestar un rudo golpe á quienes usan y abusan del telégrafo para entenderse oficialmente con el Ministerio de la Guerra.

Una resolucion limita los casos en que puede emplearse aquel instrumento, y, en lo concerniente á longitud, establece que en los despachos se suprimirán las fórmulas corteses y aun el «Dios guarde» final, sujetándose la redaccion al lenguaje conciso peculiar de la telegrafía.

Está visto que las latas disuenan con el modernismo práctico, ora por los gastos, ora por la suma de tiempo.

Hay que comprimirse, en el diálogo de viva voz como en las diversas necesidades en que intervienen los alambres, la pluma y los tipos de imprenta.

Hasta puede suceder que en breve domine en el mundo, sin distincion de idiomas ni circunstancias, la sintética y expresiva mímica napolitana, de la cual se cuenta que el rey Fernando hizo el prodigio de sofocar un motin, desde el balcon palatino, endereźandole á la muchedumbre algunos gestos y ademanes que concentraban la mas elocuente manifestacion adecuada al caso.

* * *

Está probado que son notables por la forma y el fondo las correspondencias extranjeras de «La Nacion» de Buenos Aires. De una de ellas, que historia el advenimiento de Cuba, entresacamos los siguientes conceptos:

«... La gran república ha cumplido sus promesas. Nada le hubiera sido mas facil que encontrar medios de hacer aceptable y grata la violacion de su palabra. Pero el sentido moral del pueblo americano repudia esa clase de maniobras clandestinas, convencido de que el camino mas llano es siempre el de la verdad y el de la honradez. Cuba tiene hoy en sus manos el secreto de su destino. ¿Sabrá hacerse digna de la independencia y de la soberanía ó caerá en el abismo de degradacion y de desgobierno en que se debaten hoy Venezuela y Colombia, y que mancha tantas páginas de la historia de los estados centro y sud-americanos?...

«... Sin embargo, no pocos estadistas americanos temen que la educacion de Cuba no pueda hacerse sin los desgarramientos y convulsiones que han señalado el desarrollo de otras naciones. Consideran que la salvacion de la nueva república está en el ejemplo de los Estados Unidos y en la subordinacion á que la sujeta la enmienda del senador Platt. El pupilaje de la isla es para ellos la única garantía de orden, de respeto á la ley y de progreso benéfico. Para apoyar esta teoría, presentan el ejemplo del estado político y social de los países centro y sudamericanos. El senador por Indiana, Mr. Albert J. Beveridge, en un artículo publicado en Abril por la «North American Review», es explícito á este respecto y conviene una vez mas hacer conocer sus palabras, para que vean el concepto en que los hombres dirigentes de este país tienen á sus hermanos del sur. Segun el referido estadista, las situaciones siniestras que la enmienda Platt desea prevenir, pueden concebirse recorriendo la historia de las repúblicas hispanoamericanas. «La República Argentina—dice—tiene el mejor clima, el suelo mas fértil y los mas ricos recursos de cualquiera otra parte de Sud América, y, tal vez, con dos excepciones de la superficie entera del globo. Tiene una proporcion mayor de gente sólida habituada al «self-government» que cualquier otro estado sudamericano. Pero su historia está erizada de revoluciones. En los últimos diez años se cuentan dos pronunciamientos. Mas de una vez ha ocurrido que en un motin político ha habido dos ó tres mil personas muertas ó heridas. Planes de idealistas financieros han sido puestos en práctica en ella con perfecto atolondramiento. Y, sin embargo, la constitucion escrita de esta república es admirable, sus escuelas numerosas y su sistema de educacion, en teoría, excelentes. Del Brasil, el senador Beveridge recuerda la revolucion de 1890, el golpe de estado de Peixoto, el levantamiento de Mello que terminó solo «porque el almirante Benham, al mando de la escuadra de los Estados Unidos, amenazó hacer fuego sobre los buques insurrectos». Desde 1821 hasta nuestros dias, Venezuela es presentada en un estado de convulsion perpetua. La historia de Colombia no es sino la de la exaltacion y caida sangrienta de los «leaders» populares de aquel pueblo. Guatemala es un campo rojo de batalla y un invernáculo de sueños impracticables. Los demás estados centroamericanos, por su anarquía perpetua y el carácter vergonzoso de sus gobernantes, caen englobados en una misma condenacion. «Los que juzgan que la facilidad para fabricar una constitucion, es un síntoma de capacidad para el gobierno—dice el senador Beveridge—deben mirarse en el espejo del Perú, que produjo tres constituciones distintas en poco mas de diez años, una en 1828, otra en 1833 y otra en 1839, sin que por ello hayan sido menos frecuentes en ella los alzamientos y derrocamientos de dictadores. «Hasta hace pocos años—continúa el estadista americano—Chile ha estado en una condicion de revolucion y violencia periódicas. La condicion del orden público en aquel país fué ilustrada por el cobarde ataque á los pacíficos marineros del Baltimore, todavía fresco en la memoria de todos». Sin embargo, «es del caso repetir una y otra vez que en el papel las constituciones de aquellos países son un bello ejemplo de gobierno en manuscrito. Este hecho ilustrativo no debe ser olvidado por los que piensan que el gobierno en manuscrito es equivalente al gobierno en la práctica».

* * *

En eso di/dile hay enseñanza, por mas que adolezca de exageraciones que se engloban en el rubro acomodaticio y ofensivo de «South America».

Procuremos aprovecharlas, para suprimir en el concepto de los estraños, juicios desfavorables á la realidad que arroja el Uruguay,—aquesta nuestra Patria,—con harta frecuencia calumniada por la mala fe ó herida por la ignorancia.

Fénix.

SENADURÍA DE LA COLONIA

LOS DOS INFORMES

En la próxima semana serán elevados á la mesa del Senado los informes de la Comision de Peticiones integrada, respecto de la banca senatorial por la Colonia.

La mayoría, como ya se ha dicho, se limitará á expresar que sostiene la verdadera teoría constitucional y no puede aceptar ninguna otra solucion que la vulnere.

La minoría dará cuenta de la proposicion sometida á la mayoría, consistente en los proyectos de que hemos dado cuenta ayer, expresando las razones que tuvieron para formularlos y las que se dieron para no aceptarlos.

Entre aquellas razones, se expresan las que expuso en la reunion el senador Alonso. Esencialmente, dijo que el artículo 25 de la Constitucion era muy ambiguo, no estableciendo la forma en que deben realizarse las elecciones. La actual ley electoral tiene muchas deficiencias, entre ellas la de no solucionar el caso de agotamiento de la lista de suplentes de senadores. De ahí la presentacion de las proposiciones.

Como las leyes no pueden tener efecto retroactivo y el caso actual sería anterior á la ley que se dictara estableciendo que el colegio electoral de senador hace la eleccion de suplentes despues de agotada la lista de estos, no veía inconveniente en que la mayoría aceptara la solucion del caso presente en el sentido de sus ideas y aceptara la de futuro, quedando solucionada toda cuestion. La propuesta demostraba que no habia interés político en la cuestion de la Colonia, sino el deseo de arribar á una solucion conciliatoria.

Algun miembro de la mayoría parecia inclinado á aceptar la solucion que era favorable á sus ideas, en el caso de que la eleccion de colegio se hiciera de inmediato, no aceptando el proyecto de ley, que cualquiera podia presentar al Senado.

LA COMISION PERMANENTE

Reuniones preliminares

LOS DIPUTADOS NACIONALISTAS

Se reunieron anoche en el Club Nacional los diputados nacionalistas invitados para cambiar ideas respecto de los candidatos que ha de votarse para formar parte de la Comision Permanente que debe actuar en el próximo receso de la Asamblea.

Asistian á la reunion los señores Manuel Herrero y Espinosa, Diego Martinez, Bernardino Oriqüe, Bernardo García, Francisco del Campo, J. Silvan Fernandez, Juan A. Smith, Mario L. Gil, Luis Eduardo Segundo, Federico Brito del Pino, Carlos Roxlo, Solano A. Riestra, Arturo Berro, Rosalio Rodriguez, Carlos A. Berro, Alfredo Vidal y Fuentes, Escolástico Imas, Francisco H. Lopez, Francisco J. Ros, Martin Aguirre, Eduardo Anaya, Ramon Vazquez Varela. Total 22 diputados, de los 29 nacionalistas.

La reunion tuvo lugar en el salon de sesiones del Directorio, á puertas cerradas, dándose comienzo á ella á las 8 1/2 y terminando á las 11.

Nuestros reporters estuvieron al habla con algunos de los diputados cuando se retiraban de la reunion. Estos manifestaron que se habia conversado estensamente, sin arribarse á nada concreto.

Las conversaciones giraron alrededor de ideas generales sobre las exigencias políticas de la actualidad, y la necesidad de caracterizar la eleccion de candidatos con arreglo á las tendencias predominantes en el sentido de satisfacer los anhelos de la opinion.

Podemos asegurar que no se pronunciaron nombres de candidatos y que la opinion de los presentes pareció inclinarse á encauzar la eleccion dentro de aquellas ideas generales que consultan los intereses públicos.

Se resolvió celebrar otra reunion el lunes próximo á las 8 y 1/2 de la noche, en el mismo local.

En círculos nacionalistas se mencionan algunos nombres como de probables candidatos de sus correligionarios de la Cámara para componer la Comision Permanente, figurando entre ellos los de los señores doctor Diego M. Martinez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Francisco H. Lopez, doctor Carlos A. Berro, doctor Francisco del Campo.

De entre estos no se puede decir cuáles tendrán mas probabilidades de resultar aceptados.

Tal vez en la reunion del lunes se hable ó se trate de nombres propios.

LOS EXÁMENES GENERALES

Reunion del Consejo Universitario

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior celebró sesion ayer tarde, ocupándose del proyecto sobre supresion de los exámenes generales.

Asistieron el rector doctor Claudio Williman, los decanos doctores José Scoseria, Carlos María de Pena, Manuel Arbelaiz y Juan Monteverde, y los vocales Juan A. Saráchaga, José Serrato, Juan Zorrilla de San Martin.

Resolvió el Consejo someter al Poder Ejecutivo las siguientes reformas al plan de estudios:

Para los estudiantes de medicina: Supresion de las clínicas médica y quirúrgica de entre las materias de las cuales se rinde exámen parcial, estableciéndose como exámen general un exámen de clínica médica, un exámen de clínica quirúrgica y un exámen de tesis.

Para los estudiantes de farmacia: Se establece como exámen uno de práctica farmacéutica, el que comprenderá las materias de los tres cursos de esa asignatura.

Para los estudiantes de derecho: El exámen general comprenderá:

1.º Un exámen práctico que consistirá en la redaccion de dos piezas judiciales propuestas por la mesa examinadora y para cuya preparacion se dará el término de dos horas, debiendo los examinadores interrogar despues el examinando sobre los trabajos ejecutados y puntos variados de procedimientos judiciales y práctica forense, durante una hora.

2.º Presentacion de tesis y exámen de tesis.

Para los estudiantes de matemáticas: El exámen general de las carreras comprendidas en la Facultad de Matemáticas consistirá en un exámen práctico que durará una hora sobre uno ó mas temas ó casos prácticos que señalará la mesa examinadora, para cuya preparacion se fijará por la misma mesa el tiempo que fuere necesario.

Respecto de los estudiantes de notariado, en vista de que la ley actual les impone un exámen teórico y otro práctico, el consejo al elevar el asunto al Poder Ejecutivo, le indicará la conveniencia de que se reforme ese artículo de la ley, poniendo así á los estudiantes de notariado en las mismas condiciones en que quedan colocados los demás estudiantes, es decir, suprimiéndoles el exámen teórico.

La Comision de Legislacion del Senado no se ha expedido aun sobre el proyecto que remitió la Cámara de Representantes. El senador por Maldonado indicó ayer la conveniencia de que lo haga á la mayor brevedad y es de creerse que la recomendacion será atendida, tanto mas cuanto que no puede dicha Comision resolver por sí y ante sí entrar el proyecto de la otra Cámara, dejando que resuelvan la cuestion las autoridades universitarias. Al Senado corresponde hacerlo, si lo cree conveniente.

CONFLICTO ESCOLAR

El sumario al doctor Perez

El oficial mayor del Ministerio de Fomento prosiguió ayer tarde la instruccion del sumario que por órden directa del presidente de la República se levanta al inspector nacional de Instruccion Primaria.

La investigacion que se practica se refiere pura y exclusivamente á los actos del inspector, con arreglo á los puntos concretos señalados en la resolucion dictada anteayer y que se mantiene reservada.

El doctor Perez prestó declaracion de mañana y fué nuevamente llamado á declarar á las dos de la tarde. El doctor Pacheco suspendió su tarea á las cinco para continuarla hoy á las 9 a. m., á cuya hora comparecerá el doctor Perez.

El doctor Mariano Pereira Nuñez dirigió ayer una nota al ministro de Fomento, aceptando el puesto de inspector nacional, que se le confía provisionalmente.

La Direccion de Instruccion Pública celebra hoy sesion ordinaria. Probablemente se ocupará de la última resolucion del Ejecutivo.

REUNION DE SALADERISTAS

En el Ministerio de Relaciones

Hoy tendrá lugar indefectiblemente en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores la reunion de saladeristas de Montevideo, varias veces anunciada y transferida, con el objeto de cambiar ideas respecto de la conveniencia de realizar un ensayo de exportacion de carnes en salmuera á Suecia y Noruega.

Ayer fueron hechas las invitaciones á varios de los saladeristas que se encuentran aquí, dándose ademas aviso al consul sueco señor Carlos Roxberg que debe suministrar las explicaciones necesarias sobre consumo de carnes saladas, precios, derechos, etc., en su país.

El señor Roxberg tiene fé en el éxito de la tentativa si los señores saladeristas se deciden á realizarla.

Entre sus indicaciones figurará la de un comerciante de Suecia que goza de sólido crédito y á quien habló para el caso de envío de carnes, á fin de que se encargara de su colocacion.

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

Los casos del 6.º de caballería

La epidemia de viruela puede considerarse dominada en Florida, donde no ha ocurrido ningun caso nuevo desde el 24 al 30 de Junio ppdo., habiéndose denunciado solamente uno de varicela. Existen cinco enfermos en asistencia en la Casa de Aislamiento, en estado satisfactorio. Ese establecimiento será clausurado, probablemente, en la segunda quincena del corriente mes.

En Maldonado no ha sido denunciado ningun nuevo caso.

De San José nos comunican que en la 1.ª y 5.ª secciones se produjeron dos casos de viruela y que salió para la última el doctor Giampietro, con el objeto de practicar la vacunacion. Se han tomado todas las medidas del caso, procediéndose al aislamiento de los atacados.

En todo el resto del país es satisfactorio el estado sanitario.

En cuanto á los casos denunciados en el Regimiento 6.º de Caballería, hecho que tenia importancia por la facilidad con que podia propagarse la epidemia en la tropa, dado las deficientes condiciones higiénicas del alojamiento de ese cuerpo, resulta ahora que no son de viruela. A este respecto nos comunican de Rocha: «El 30 de Junio ppdo. se denunciaron cuatro casos de viruela como producidos en el Regimiento expresado, tomándose al mismo tiempo [illegible] las medidas de aislamiento necesarias. El Consejo Departamental solicitó con urgencia de la comision seccional de Higiene de Lazcano los informes pertinentes y de ellos resulta que los casos no son de viruela, sino de varicela y que fueron denunciados por el doctor Emilio Enger, radicado en aquel pueblo. Este facultativo adoptó medidas profilácticas rigorosas, para evitar la propagacion de la enfermedad. Se ha ordenado la vacunacion y revacunacion del personal del cuerpo, así como de los agregados. Esta tarea está á cargo del practicante del regimiento, señor Bonifacio Nuñez.»

CRONICA EXTRANGERA

DE TODOS LOS PAISES

La renuncia de Waldeck-Rousseau

He aquí el texto de la renuncia de M. Waldeck-Rousseau, hecho que por lo insólito ha provocado en Francia y en el extranjero todo género de comentarios, ante los cuales el más expresivo es seguramente el del «Times» de Londres, que presenta á M. Waldeck-Rousseau como un modesto general que prefiere retirarse á su tienda después de la victoria, en vez de recoger los laureles del triunfo:

«Señor Presidente de la República: El voto expresado por la Cámara el 12 de Junio de 1899, había trazado el programa del ministerio que durante tres años he tenido el alto honor de presidir.

Este programa está terminado ahora. Las agitaciones violentas que amenazaban á la República han desaparecido hace ya tiempo. A pesar de un esfuerzo sin precedentes, la República ha salido victoriosa de la última prueba. Una mayoría más fuerte, que no será por esto menos unida, asegura no sólo el mantenimiento, sinó tambien el ejercicio de sus instituciones.

Si gracias al apoyo constante del país, al espíritu político de ambas cámaras, al concurso más decidido de mis colegas, me ha sido posible responder á la confianza que me habíais demostrado, mis fuerzas no han igualado, sin embargo, á mi buena voluntad. Ellas no me permiten conservar por más tiempo un cargo que exige, para ser bien desempeñado, una actividad ininterrumpida.

Ha llegado el momento en que debo y puedo volver á poner intacto en vuestras manos el precioso depósito que os nos fué confiado. Mis colegas y yo conservaremos un recuerdo imperecedero de la benevolencia que no habéis dejado nunca de dispensarnos.

Dignaos recibir, señor presidente, el homenage de nuestra respetuosa y profunda consideracion. — Waldeck Rousseau, presidente del consejo, ministro del Interior y de Culto.»

El nuevo gabinete francés

El «Matin» de Paris relata en esta forma una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con el nuevo presidente del consejo, M. Combes:

«Nuestro redactor encontró al presidente del consejo muy alegre y bien dispuesto. M. Combes, le dijo:

—No será muy divertida, por cierto, mi mision de presidente del consejo; de modo que no haré nada por conservar el poder.

Nuestro redactor le observó:

—Pero ¿cómo no ha de conservar usted el poder si el otro día se ha dicho que no había razon alguna para que el nuevo ministerio no durase cuatro años?

—¿Cuatro años?... ¡Usted me asusta! ¡Es imposible! Yo le he dicho á mi antecesor Waldeck-Rousseau: «Usted se va porque está cansado y tiene necesidad de reposo; pero cuando se haya repuesto, no se olvide de hacérmelo saber, para cederle el lugar».

Hablando después seriamente, M. Combes expuso los puntos principales de su programa: 1.º reduccion del servicio militar á dos años; 2.º aplicacion, tanto en el espíritu como en la letra, de la ley sobre asociaciones religiosas; 3.º abolicion de la ley Falloux sobre instruccion pública; 5.º impuesto general (no progresivo, al proporcional) sobre la renta.

M. Combes declaró tambien que el presupuesto próximo será un presupuesto desplumado en cuanto á economía, y, sobre todo, un presupuesto sincero, en el que las cifras no engañarán al prójimo.

La muerte del areonauta Baudic

He aquí los detalles de la trágica muerte del teniente de navío Baudic, comandante del parque aerostático militar de Lagoubra, en Tolon, hecho que ocurrió el 9 del mes último:

A pesar del tiempo desfavorable, el teniente Baudic quiso hacer aquella mañana una ascension libre. El viento soplaba con fuerza, y en cuanto se soltaron las amarras, el globo, impulsado por el vendabal, fué á chocar contra un cobertizo que hay en el interior del parque, y se elevó bruscamente á una altura de cerca de 600 metros. Entonces la corriente lo arrebató en direccion á la isla de Hyéres. Comprendiendo tal vez que su situacion era crítica, el teniente trató de bajar; lo cierto es que las dos torpederas encargadas de vigilar al aerostato, vieron que éste descendía en medio del mar, y echaron á andar á toda máquina en direccion á él; pero, embarazado por el viento, el globo no podía maniobrar. Durante unos minutos se mantuvo á poca altura, corriendo hácia el este con una velocidad terrible; luego, se elevó otra vez; para desaparecer en seguida detrás del fuerte de Bregançon, no lejos del cabo Benat. Hácia allá se dirigieron las torpederas, forzando la marcha, y al doblar esta punta vieron el globo boyando sobre el agua, y la barquilla con todo su material; pero el aeronauta había desaparecido. Se había echado al agua para ganar á nado la orilla, que estaba á 500 metros de distancia, y, falto de fuerzas, se había ahogado. Su cadáver apareció al día siguiente en las aguas del puerto.

Una visita al Papa

SU ASPECTO

El conocido escritor español Alfonso Danvila, ha hecho recientemente (en el mes de Mayo), una visita al Papa, asistiendo á la recepcion de la embajada española; he aquí cómo se expresa:

«Mi primera mirada fué para Leon XIII, que sentado en el dorado trono, sonreía bondadosamente y con un ademán nobilísimo nos daba la bienvenida, mientras nosotros nos arrodillábamos ante él por tres veces, segun dispone la etiqueta.

Vestía el augusto anciano sotana de seda blanca y esclavina granate orlada de armiño; calzaba rojas zapatillas bordadas en oro; sus manos aparecían casi cubiertas por los blancos mitones, brillando en una de ellas magnífica esmeralda, compañera de las que en el pectoral lanzaban sus destellos; la venerable cabeza coronábase con albo solideo, y, echada sobre los hombros del pontífice y formando armonioso y rico contraste con el oro del trono, lucía una capa roja de seda, cual real manto que se plegaba y caía en elegantes dobleces.

El embajador leía su discurso y el Papa escuchaba, todo el mundo escuchaba; la solemnidad del acto aparecía en todo su esplendor.

Nada tan inteligente, tan vivo, como el rostro de Leon XIII cuando presta atencion á algo. Ninguno de los retratos que he visto de él, incluso los pintados del natural, dan idea exacta de sus facciones. O estos han exagerado, ó no acertaron los artistas á reproducirlas exactamente. Sin duda por ello, varios pintores han tratado de retratarle sin que él se entere, ocultos detrás de alguna cortina, para conseguir perpetuar la expresion del Papa.

Lo primero que choca en Su Santidad es la vejez: todo aquel cuerpecito tiembla, las manos se mueven difícilmente, la piel señala las líneas de los huesos, la sangre parece haber huido de las venas, el tono marfilino de la piel se une con el blanco de las vestiduras y forma un conjunto armónico. Parece que no va á poder hablar, y la sola idea de que ande ó de que en una solemnidad resista la bordada capa y la suntuosa tiara por varias horas, se rechaza como inadmisible, imposible.

Parece que ha alcanzado el grado máximo de la vejez. Es dificilísimo ser más viejo aún.

Lo único que en el semblante tiene vida son los ojos, los ojos que brillan, que hablan por todo el resto del cuerpo y que revisten mil expresiones reveladoras de infinitos pensamientos y energías.

Al entregarle el marqués de Ayerbe la carta autógrafa de su majestad, animóse el rostro del Papa con una sonrisa, y tomando el pliego con ambas manos, lo entregó á uno de sus oficiales mayores. Despues se recogió un momento y comenzó á hablar en italiano.

Las palabras fluían lentas, despaciosas, de boca del pontífice, como si cada una de ellas fuese el producto de maduras cavilaciones, e interesados todos los presentes, oíamos en religioso silencio, esperando con ansiedad el fin de las frases. Por un fenómeno explicable, cualquier expresion sin importancia, cualquier adjetivo cuyo valor ha sido desnaturalizado por el uso, adquiría todo su valor al ser empleado por Leon XIII, y acompañando éste su discurso con nobles ademanes, hacíase visible su pensamiento, llenándonos de respeto y admiracion á los presentes.»

Sigue el señor Danvila refiriendo los detalles de la recepcion, y agrega:

«Encorvado por su edad y disminuida en gran parte su estatura, hasta el punto de parecer pequeño, alejábase por el gabinete á pasitos menudos, rápidos, como si corriera en lugar de andar: un segundo el rayo de sol que entraba por la ventana, iluminó su cabeza, formando alrededor de ella un círculo de luz y de oro. Después entró en su salita, dejándonos á todos una impresion de blancura, de paz, y la puerta de roja seda se cerró detrás del representante de España.

Quedamos solos con los oficiales de palacio. A mí todo se me volvía mirar y remirar el cuarto, preguntar á todos noticias del Papa. Que sí comía bien, que sí hablaba mucho, que sí estaba bueno... A todo me respondían afirmativamente: que desde la operacion que sufrió últimamente Su Santidad goza de muy buena salud, que hacía mucho tiempo que no daba tantas audiencias y no ahora, y que, cosa rara, antes hablaba siempre de su muerte como de una cosa próxima, y ahora, en cambio, hablaba de vivir y de durar largos años en el pontificado.

Por fin se abrió la puerta y el maestro de ceremonias nos llamó. El Papa quería hablarnos. Y efectivamente, nos habló, para cada uno tuvo frases de cariño, y acabó por bendecirnos, haciendo extensiva su bendicion á nuestras familias y allegados.

Sonreía Leon XIII, sonreía siempre: ya no era el soberano majestuoso, era el padre de almas, era el rey de los ancianos que inquiría bondadosamente particularidades de la vida de cada uno. El salon se prestaba á la intimidad. No había en él ningun cuadro terrorífico ni ninguna obra de arte extraordinaria. Algunos bronces Imperio, varias sillas doradas y la seda de los muros.»

Los submarinos

Discusion en la cámara italiana

LO QUE EXISTE HASTA AHORA

La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados italiana preguntó al Ministro de Marina qué programa tenía en materia de submarinos. El ministro contestó lo siguiente:

«En ninguna parte se ha encontrado todavía un tipo perfecto de submarino. Los progresos hechos, ademas, se mantienen completamente reservados. Hemos sido de los primeros en ocuparnos de submarinos y ya desde 1890 el inspector general de ingenieros navales, señor Pullino, proyectó é hizo construir el «Delfino», sometido después á diferentes pruebas con buenos resultados. Tomando en cuenta las observaciones hechas, se han practicado estudios y se han iniciado trabajos que permitirán mejorar notablemente las cualidades náuticas y militares del buque.

Están muy adelantados los trabajos para la construccion de un buque sumergible, en el cual se reunirán todos los perfeccionamientos obtenidos hasta ahora en este ramo de la técnica naval. Se trata de un material relativamente nuevo, que envuelve varios problemas cuya solucion puede variar de un día á otro. Por eso no conviene apresurar demasiado la construccion de submarinos, aprovechando de los resultados que se obtengan entre nosotros y en el extranjero.»

A esta contestacion del ministro, agregó el miembro informante del presupuesto de Marina, señor Ariotta, las siguientes consideraciones:

«Si bien hemos sido los primeros en estudiar un tipo de buque submarino, es indudable que en el momento actual otras marinas han ido mucho más allá bajo este concepto.

Sin duda, la Francia ocupa el primer puesto entre las potencias que han demostrado confianza en la navegacion submarina, que tiende á convertirse en navegacion mixta por medio de los buques sumergibles.

A fines de 1901 la Francia tenía 14 submarinos en servicio. Durante el mismo año se empezó la construccion de otros 23 que estarán concluidos para fines del año actual.

Los Estados Unidos poseen 8 submarinos, cuya construccion terminará este año.

La Inglaterra ha resistido la adopcion de los submarinos; pero sus ideas se han modificado y ahora tiene en construccion cinco del tipo norteamericano y de otro tipo completamente nuevo.

Estos buques podrían tener en un porvenir muy cercano una gran importancia como medio de defensa á lo largo de nuestras extensísimas costas, si llegan á obtener cierto grado de perfeccion.

Algunas de nuestras grandes ciudades, hoy expuestas á los ataques de una fuerza naval enemiga, encontrarían su salvacion en un buen sistema de submarinos y torpederas.

Creemos, pues, que el problema es digno del mayor estudio para nuestro país é invitamos al ministro á que active los experimentos en la esperanza de llegar pronto á una solucion definitiva.»

Sobre el último submarino experimentado en Inglaterra, encontramos en un periódico los siguientes informes:

El segundo de los submarinos construidos por la casa Vickers sons and Maxim, de Barrow, ha sido entregado al comandante del contratorpedero Hazard, encargado de la flotilla de submarinos y del estudio de este nuevo tipo de buques de guerra.

Los últimos experimentos hechos con el submarino núm. 1 han dado satisfactorios resultados, pues solo se han encontrado ligeras dificultades en lo que al gobierno se refiere. Los submarinos construidos hasta ahora parece que tienen un radio de giro mayor que el que sería necesario para girar en los docks de Barow, y se está en vías de corregir este defecto.

En vista de los resultados de los experimentos efectuados en el submarino número 1, bajo la direccion de Mr. Scott, de la Compañía Holland, se ha resuelto que en los otros nuevos, la torre sea de laton ó de cobre. El submarino número 3 y los 4 y 5 habrán sido ya botados cuando estas líneas se publiquen.

Segun el «Marine Engineer» se seguirán construyendo más submarinos en Barrow por considerarse que este nuevo tipo de buque posee cualidades reales para el ataque y la defensa.

El corresponsal del «Daily Express» en Barrow-in-Furnes, escribe á este periódico que el submarino número 1 salió secretamente con objeto de hacer experimentos de inmersion á 4'55 metros de profundidad en el mar de Irlanda, al oeste de la isla Walney.

Iba convoyado por el remolcador Furness y una vedetta. Recorrió seis millas á la inmersion dicha y procedió después á experimentos de otra clase, habiendo dado buenos resultados los aparatos automáticos de compensacion del desplazamiento, que permiten al comandante mantener al buque á una profundidad de inmersion uniforme. Además se ha demostrado que este primer submarino puede sostener la velocidad de ocho millas.

Navegando con la torre de observacion á flor de agua, la velocidad ha pasado de esta cifra y marchando á toda fuerza parece que el buque se mantuvo en perfecto equilibrio. El aprovisionamiento de combustible le da un radio de accion de 1500 millas, segun el «Daily Express».

En el extracto de una de las últimas sesiones del Instituto de Arquitectos Navales, publicado por el «Shipping World», se puede leer la memoria de Mr. Clowes, de donde entresacamos los siguientes párrafos:

«Mr. Clowes dice que la única manera que tiene un buque mayor para defenderse de los submarinos, es salir de su esfera de accion, haciendo uso de su superior velocidad.

Los procedimientos en que se había pensado antes de atacar los submarinos con perchas con torpedos en un extremo, de que debía proveerse á los destroyers, han sido ridiculizados en las naciones que tienen experiencia de los submarinos y saben de lo que son capaces.

M. Clowes cree que los recientes perfeccionamientos de la telegrafía sin hilos han triplicado la ventaja ofensiva de la velocidad, puesto que en la gran guerra naval, todo buque, grande ó pequeño, podrá ser el término móvil de un área no limitada de cables aéreos, que le pongan en comunicacion, no solo con su base litoral, sino tambien con todos los buques amigos, en un radio de varios cientos de millas.

El almirante Fremantle declaró que en Inglaterra no se presta á las modernas invenciones toda la atencion que se merecen, y el almirante Fitz Gerald dijo que la flota inglesa no ha apreciado el valor estratégico de la velocidad. Si así fuera, añadió, el [illegible] y los buques más rápidos del mundo y no los tenemos. De los 22 buques mercantes que podrían utilizarse como cruceros con velocidad superior á 20 millas, solo nueve son ingleses.»

EL ANIVERSARIO DEL MOTIN

EN CASA DEL PRESIDENTE

Ayer, aniversario del motin de 1898, concurrieron á saludar al Presidente de la República, entre otras personas, las siguientes:

Ministros de Gobierno, Hacienda, Relaciones Exteriores, Fomento y Guerra y Marina; senadores, Fernando Pereda, Pedro Etchegaray, Federico Canfield y José Batlle y Ordoñez; diputados, Lauriano B. Brito, Felipe Lacueva Stirling, doctor Feliciano Viera, Emilio Aviaros y Julio Abella y Escobar; general Tajes, Carlos M. Maeso, Pablo Zufriategui, jefe de Estado Mayor, primeros y segundos jefes de los cuerpos de la guarnicion, de la Academia y oficiales, Comandante de Marina coronel Bazzano y ayudantes, jefe político de la capital, coronel Andrés Pacheco, jefes y segundos jefes de las cañoneras «Suarez» y «Rivera», comandante Tavera y otros.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral, bajo la presidencia del doctor Arturo Somería y con asistencia de los señores Juan Behéregaray, Eduardo Ferreria, Felipe Iglesias Canstatt, Alfredo F. Vidal, Eugenio Legrand y Agustín Piera.

Se designó para ejercer el cargo de auxiliar de secretaría al señor Francisco G. Vellarino.

Fué tomado en consideracion un escrito presentado por don Cesareo Perez, quejándose del proceder de la calificadora de la 18.ª, porque no hizo lugar á la recusacion del miembro de la misma señor Magariños Fortuna. Se acordó que este ciudadano sea inhibido de entender en los juicios de tachas que comprenda á inscriptos de los cuales haya testimoniado de la vecindad ó identidad, debiendo intervenir en ellos el suplente respectivo.

El señor Alberto Berro se ha presentado á la Junta Electoral solicitando treinta y dos testimonios de igual número de actas labradas el año ppdo., con motivo de las tachas que se opusieron ante la mesa de la 7.ª seccion á varios inscriptos.

Esos testimonios los necesita para efectuar el juicio de exclusion respectivo. La corporacion electoral, teniendo en cuenta que sería materialmente imposible por ahora proporcionar dichas copias, ha resuelto se remita á la comision calificadora los originales, dejándose constancia de que el hecho no debe constituir precedente.

Se ha pasado á estudio del vocal señor Behéregaray el expediente relacionado con unas exclusiones solicitadas por el señor Miguel R. Marrupe ante la calificadora de la 11.ª

El vocal señor Iglesias Canstatt quedó encargado de estudiar un expediente de la mesa de la 8.ª, sobre continuacion del juicio de tachas iniciado el año ppdo. contra don Hermenegildo Velazquez, por la causal de ser soldado de línea.

Se pasó al despacho el asunto relacionado con las inscripciones verificadas el domingo último por la calificadora de la 15.ª, acordándose que él sea tratado en la sesion que tendrá lugar el martes próximo.

El señor Agustín Piera, en vista de que las comisiones calificadoras ante las cuales no se han producido tachas ni reclamos, no tienen mision alguna que cumplir, propuso á la Junta diera por terminado el cometido de aquellas, ordenando les entreguen á las Inscriptoras respectivas los cuadernos del Registro Cívico á fin de que éstas saquen copia de las inscripciones verificadas en este año y envíen á la corporacion el archivo, libro de actas, sello, etc.

Este asunto dió lugar á un prolongado debate, en virtud de que algunos vocales sostenían que las comisiones calificadoras deben seguir funcionando hasta el tercer domingo de Agosto, aunque tengan que ventilar juicios.

La Junta, resolvió de conformidad con lo propuesto por el señor Piera y á fin de que mañana no funcionen esas comisiones se les pasará la nota correspondiente. Dichas mesas son las que pertenecen á las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª, 6.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 16.ª, 17.ª, 19.ª, 20.ª y 21.ª

Liga contra la tuberculosis

LOS ESTATUTOS

El martes próximo tendrá lugar en el salon principal del Ateneo la reunion anunciada para la constitucion de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis».

En dicho acto se dará por constituida esa nueva asociacion procediéndose á designar la junta que ha de presidir su marcha hasta 1904.

He aquí las bases de la liga que serán sometidas á la asamblea:

Con la denominacion de «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» se constituye en Montevideo, bajo el patronato del señor ministro de Gobierno, una asociacion que tiene por objeto combatir el desarrollo de aquella enfermedad en todo el territorio de la República.

La Liga hará publicar y distribuir con profusion las instrucciones que se han de llevar á conocimiento del público para su debido cumplimiento.

Además organizarán conferencias públicas con el propósito de vulgarizar las medidas que deben adoptarse individual y colectivamente, para evitar el contagio y la propagacion de la tuberculosis. Con idéntico objeto se hará uso de la prensa diaria y periódica.

La Liga ejercerá su accion en los demás departamentos de la República por intermedio de las comisiones y sub-comisiones que designe, las que informarán periódicamente á la Directiva Central de los trabajos que realicen en sus respectivas jurisdicciones.

Solicitará de las distintas autoridades del Estado el apoyo que necesite para llenar mejor sus propósitos y procurará igualmente allegar los recursos que demande su propaganda, para cuyo objeto promoverá suscriciones, kermesses, funciones teatrales y otros espectáculos públicos.

Podrán ser socios de la Liga las personas de uno ú otro sexo. Los socios se dividen en honorarios, fundadores, activos y adherentes. La designacion de sócios honorarios recaerá en aquellas personas que contribuyan con donaciones de consideracion al sostenimiento de la Liga ó presten á ésta algun servicio de verdadera importancia. Serán socios fundadores los que se han adherido hasta el presente á la creacion de la Liga, los que se adhieran antes de la asamblea en que se la declare instalada ó en los quince días siguientes á la celebracion de esa asamblea y todos los que, concurriendo á ésta, manifiesten el deseo de serlo.

Los socios fundadores pagarán una cuota anual de tres pesos. Serán socios activos los que ingresen con posterioridad y paguen una cuota anual de tres pesos. Los socios fundadores y los socios activos deberán tener 18 años de edad por lo menos. Serán adherentes los que sin tener el carácter de socios fundadores ó activos contribuyan con una cuota voluntaria y periódica.

La falta de pago de una anualidad dará mérito para que el socio sea excluido de la Liga.

La comision directiva constituye la autoridad superior y se compondrá: de un presidente, dos vices, dos secretarios, un tesorero y tres vocales, quienes durarán dos años en el desempeño de sus cargos, pudiendo ser reelectos. Al elegirse los titulares de la comision directiva se elegirá igual número de suplentes con designacion de sus respectivos cargos. Estos subrogarán á los titulares en todos los casos de vacante. Para que tengan validez los actos de la comision directiva será necesaria la presencia en las sesiones de cinco miembros por lo menos.

La comision directiva representará á la Liga en todas las gestiones que sea preciso iniciar ante las autoridades del Estado ó corporaciones particulares, pudiendo delegar esa representacion en el presidente solo ó acompañado de algun otro miembro. Será de su incumbencia designar delegados para ante los congresos que puedan celebrarse en el exterior ó interior de la República, y nombrar las personas que han de constituir las comisiones y subcomisiones departamentales y seccionales. Estas se compondrán de tres miembros y procederán con arreglo á las instrucciones que reciban de la Directiva.

Organizará tambien la comision ó comisiones que juzgue necesarias para la propaganda y celebracion de fiestas.

La comision directiva presentará cada año á la asamblea general una memoria de los trabajos realizados.

Enviará igualmente al presidente de la Comision Internacional para la Profilaxia de la Tuberculosis una reseña de los resultados obtenidos por la Liga.

Las sesiones ordinarias de la comision directiva tendrán lugar una vez al mes por lo menos y las extraordinarias cuando lo disponga el presidente ó lo soliciten dos ó mas miembros ó la Comision Fiscal.

Al mismo tiempo que la comision directiva se elegirá una comision fiscal compuesta de tres miembros, la que tendrá sus respectivos suplentes.

La asamblea general se compondrá de los socios honorarios, fundadores y activos. La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año, en el mes de Mayo. No podrá sesionar á la primera convocatoria sino con la presencia de treinta socios por lo menos.

A la segunda citacion deliberará con los socios que concurran, cualquiera sea su número. Las personas que han de formar parte de la comision directiva y de la comision fiscal serán designadas por la asamblea general.

La asamblea general que ha de designar la primera comision directiva será convocada por el Comité Provisorio y la Junta Directiva del Ateneo de Montevideo.

La comision así electa durará hasta la asamblea ordinaria de 1904.

LABOR LEGISLATIVA

Comision de Hacienda

Se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, con asistencia del señor Augusto Hoffmann, presidente del Banco Comercial, que había sido citado á fin de ver si podía arribarse á una transaccion respecto de un crédito que tiene aquella institucion bancaria contra el Estado.

Despues de breve cambio de ideas se llegó á una solucion equitativa para el Estado; que se cree será tambien aceptada por el señor Hoffman.

La Comision resolvió citar para la reunion que celebrará el lunes próximo al señor Juan A. Podestá [illegible] y al representante de la señora viuda de Cachon, para tratar de arribar tambien con ellos á una transaccion en los créditos que tienen contra el Estado.

LOS LAVADEROS DE LOS POCITOS

Clausura de 20 establecimientos

En vista de que veinte propietarios de lavaderos públicos, situados en los Pocitos, no han puesto sus establecimientos en buenas condiciones de higiene, apesar del plazo marcado al efecto, la Direccion de Salubridad ha dispuesto sean clausurados de [illegible].

Se ha mandado tambien aplicar multas á otros propietarios de lavaderos que no cumplieron resoluciones de la municipalidad.

Sabemos que el doctor Lasnier adoptará [illegible] medidas contra los lavaderos que hagan caso omiso de las resoluciones que dicte en lo que respecta á higienizacion de los establecimientos.

Los impuestos municipales

CONTRA LOS PROYECTOS

Los doctores Juan L. Heguy y Justo Cubiló, miembros de la comision de hacienda de la Junta, han informado á esta corporacion sobre los proyectos presentados por varios ediles creando nuevos impuestos municipales.

Sabemos que en ese informe, los doctores Cubiló y Heguy muestran su disconformidad con los proyectos, declarando que la corporacion debe rechazarlos en vista de que son ya muchos los impuestos que tiene que abonar el pueblo por diversos conceptos.

La Junta en una de sus próximas sesiones se ocupará del asunto, adoptando la resolucion que crea conveniente.

Administracion pública

Tres mensajes

El Poder Ejecutivo elevará hoy con mensaje al Cuerpo Legislativo el proyecto de la Junta E. Administrativa de la capital sobre reformas en la nomenclatura y numeracion de Montevideo.

Tambien devolverá á la Cámara de Representantes, con el informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el proyecto del doctor Angel Floro Costa relativo á la construccion de un edificio para palacio de Justicia.

El mismo poder remitirá á la Cámara informado por el Departamento N. de Ganadería y Agricultura y la Asociacion Rural del Uruguay, el proyecto de que es autor el ingeniero Carlos Honoré, sobre creacion de la oficina nacional de marcas y señales.

Cédula de jubilacion

El señor Luis Gradin, archivero del Departamento N. de Ingenieros, ha sido jubilado con sueldo íntegro. Ayer se le expidió la cédula correspondiente, reconociéndole 36 años de servicios.

Es candidato para ocupar el cargo de archivero el señor Luis Roji, que lo desempeña interinamente.

Ferrocarril del Oeste

El gobierno aprobó ayer, provisionalmente, el proyecto de trazado de la línea del Sauce á San Juan, entre los kilómetros 35 y 42 del ferrocarril del Oeste y puerto del Sauce.

Establecimiento de un desvío

Por resolucion dictada ayer por el Ministerio de Fomento, se concede autorizacion al ferrocarril Noroeste del Uruguay para establecer un desvío en la parada Itacumbú, en el kilómetro 162 de la línea.

Los gastos se imputarán á la cuenta de capital de acuerdo con la ley de trazado general de ferrocarriles.

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Por Junio: Cuerpo Legislativo (aparte), por Mayo: Cuerpo Diplomático (a cuenta), Instruccion Primaria id, y Juntas de Campaña id.

Además abonará algunos vencimientos y 17 liquidaciones que importan $ 957.40.

El total de estos pagos es de $ 13.237.40.

Administracion de Rentas del Salto

Llegó ayer procedente del Salto, el administrador de rentas de ese departamento señor Eduardo Casanova.

Acompañado del director de la Oficina de Impuestos señor Gabriel Zás, visitó de tarde al ministro de Hacienda, con quien celebró una larga conferencia.

Segun versiones corrientes en las esferas de Palacio, el señor Casanova viene á gestionar su traslado al departamento de la Florida, puesto que desempeñaba en la actualidad interinamente el empleado de la Direccion de Impuestos señor Mariano Larrobla.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió el 3 del corriente por Contribucion Inmobiliaria, $ 86.13 y Patentes de Giro, 251.25.

Pedido de armas

Está á resolucion del Ministerio de la Guerra, un pedido formulado por la Direccion de Aduanas, para que se ordene al Parque Nacional la entrega de 30 carabinas remington.

Dicho armamento está destinado al personal aduanero de la receptoría de Cerro Largo.

El alumbrado de la ciudad

SU MEJORAMIENTO

El presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica doctor Villegas Zúñiga, celebró ayer tarde una larga conferencia con los miembros de la municipalidad señores Heguy y Otero.

En esa entrevista el doctor Villegas declaró que la empresa que representaba haría en breve un servicio completo de alumbrado en la ciudad, extendiendo las líneas hasta los Pocitos, Camino Goes, Larrañaga y parte del de 8 de Octubre.

Quedó convenido que así que la empresa reciba de Europa las nuevas máquinas se colocarían las bombas de luz de arco en las calles de la ciudad vieja, para cuya instalacion la Junta contribuirá con los fondos necesarios.

El señor Otero ha mandado practicar una inspeccion en todos los faroles de la ciudad, á fin de darse cuenta exacta del estado en que se encuentran.

Teatros y Artistas

Solís

Con éxito igual al de la noche del estreno, se dió anoche la opereta «Los Saltimbanquis» cuya música tanto agradó al público.

La Many fué muy aplaudida. El popular «Chiribiribí» fué para esta inteligente artista motivo para que el auditorio le hiciera una ovacion pidiéndosele repeticion de esa canzoneta. Favi, Orefice, Sartori y la Paulini desempeñaron sus papeles con general agrado.

Esta noche se dará una de las piezas que celebraron anela en el repertorio de las compañías de operetas y siempre es oida con satisfaccion, «El vendedor de pájaros», de Zeller.

La Réjane

Nuevo telegrama de Rio Janeiro informa que la Réjane obtuvo anteanoche en aquella capital un éxito estruendoso en «La Parisienne», de Becque.

Era natural, tratándose de una actriz de semejante talla. El conjunto—dice el telegrama—agradó mucho.

Politeama

Continúa agradando en el Politeama la compañía de zarzuela. Riquelme, la Lopez Piriz, la Hidalgo, la Pilar García y la Rosa fueron anoche muy aplaudidos. En la tercera seccion se dió «La manta zamorana», que obtuvo un verdadero éxito. La música es muy característica y no habrá aficionado al género zarzueloso que no la aplauda como se merece. La Piriz, la García y la Hidalgo rivalizaron en esta pieza, dándole mucha vida. Esto asegura la buena suerte de esta obra y no será difícil que se sostenga en el programa durante noches sucesivas.

Esta noche se dará: en la 1.ª seccion «El plato del día»; en la 2.ª, «La manta zamorana»; en la 3.ª, «La Tremenda», y en la 4.ª, «La fiesta de San Antón».

Cibils

La compañía de dramas nacionales que como tenemos anunciado actúa en Cibils con éxito halagüeño, dará hoy una de las mejores producciones del teatro nacional «Juan Soldao».

Drama de carácter nacional ha conseguido, siempre que se ha dado, un franco triunfo y no dudamos que interpretado como lo es por la compañía Podestá creadora de él, ha de obtener verdadero éxito.

Sigue á «Juan Soldao», «Pateiqua», en el que el artista Podestá encarna perfectamente el tipo del viejo paisano, lleno de generosidades y de altiveces.

Terminará el espectáculo con «Pan-Pan». Va á haber un lleno seguramente.

San Felipe

Hoy hará su estreno en San Felipe la compañía dirigida por el barítono Tapias y en la que figuran Ramona Alba y Eloisa Ceballos, lo que es una garantía del éxito de esta funcion.

Basta conocer el programa para convencerse de que esta noche tendrá el público donde pasar horas muy agradables. Se darán en la 1.ª seccion el primer acto de «Marina»; en la 2.ª, el 2.º acto de la misma zarzuela; en la 3.ª, «Chateau Margaux» y en la 4.ª la siempre aplaudida «Revoltosa».

Casino Oriental

Despues del éxito obtenido por los nuevos artistas del Casino, es evidente que esta noche estará concurridísimo este teatro. Los bailarines acrobáticos, el ciclista y la Riojana bien merecen los aplausos que se les dispensan. La despedida de los Boccacio fué todo un suceso, sobre todo el que obtuvo el mandolinista.

Mañana habrá una interesante matinée.

Stella d'Italia

El programa de hoy en este teatro es el siguiente: «Viva mi niña», «El novio de Doña Inés» y «El bombero» (debut). No hay duda que el público favorecerá con su presencia á esta funcion.

Consejo Penitenciario

ECONOMIAS

La Contaduría del Consejo Penitenciario se encuentra ocupada en formular los estados de las economías que aquella corporacion realizó durante el año económico de 1901-1902.

Parece que las economías que hizo el Consejo durante ese período son bastante considerables y serán en adelante mucho mas, debido á la instalacion de alumbrado eléctrico en la Penitenciaría y nuevo servicio de aguas en la Correccional.

—La directiva de la Cárcel de Mujeres ha anunciado al Consejo que el número de presas que existe en aquel establecimiento, alcanza á 66, de las cuales 31 son penadas, 19 encausadas y 16 menores. Una de ellas está por agresion, 6 por heridas, 11 por homicidio, 1 por envenenamiento, 11 por infanticidio, 17 por robo, 1 por incendio, 1 por peleа y 1 por falsificacion.

—El Consejo ha entregado á la comision auxiliar de la Union 460 carradas de piedra, á fin de que se proceda á la compostura del camino Plata de la localidad. Vendió ademas 125 carradas de ese material á la empresa del puerto de Montevideo y 234 á varias personas. Esa piedra se extrae de las canteras que aquella corporacion posee en la Union.

—El Ministerio de Gobierno ha comunicado que la señora Elvira A. de Herbiñana se ha hecho cargo de la presidencia del Patronato de Damas.

BIBLIOTECA DE «LA NACION» DE BUENOS AIRES

«La Novela de un Jóven Pobre»

POR OCTAVIO FEUILLET

La Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires, cuyas obras pueden adquirir los suscriptores de El Siglo y La Razon, en la administracion de ambos diarios, acaba de publicar un libro interesantísimo: «La Novela de un joven pobre», de Octavio Feuillet.

La obra original apareció en Paris en 1857. Tenía el autor entonces treinta y seis años; estaba en toda la plenitud de su actividad mental y en todo el hervor de su juventud, y de allí talvez el cariño con que ha trazado la figura de Máximo Odiot, ese perfecto gentilhombre, cautivador en su brillante pobreza.

Octavio Feuillet, al escribir este libro, debió de poner en él mucho de sí mismo, de sus personales y elevados sentimientos—reconocidos por todos sus críticos contemporáneos—y por eso, sin duda, le ha resultado la mejor de sus obras, en donde mas resaltan sus esenciales cualidades de novelista, creador de escenas y caracteres de ideal nobleza.

Y no tan solo es hermosa «La novela de un joven pobre» por su asunto y la alteza de los sentimientos que en ella actuan, sino que tambien sobresale y seduce por las excelencias primorosas del estilo, en que era el autor un magistral artífice.

Espíritu delicado y exquisito, Feuillet hacía su prosa dúctil, ágil, experta. Conocía como pocos el arte de elevarse con prudencia, y de transportar al lector sin ocasionarle vértigos. Media, como con un termómetro, el grado de lirismo que conviene á la mayoría del público, y así jamas daba notas que pudieran discordar en la general armonía de sus producciones. En esto estriba el principal encanto de ellas, que tienen, como distintivo, un perpétuo y uniforme buen gusto.

«La novela de un joven pobre» es acabado modelo de lo que dejamos dicho. Por eso será siempre un libro nuevo, un libro joven, con la juventud eterna que en el arte tiene todo lo que significa belleza, gracia, fuerza ó elegancia.

Independencia de Estados Unidos

EN LA LEGACION AMERICANA

El presidente de la República comisionó ayer al secretario de la presidencia señor Pantaleon Perez Gomar, para hacer una visita y saludar en su nombre al ministro de Estados Unidos Mr. Finch, con motivo del aniversario de la independencia de aquel país. El señor Perez Gomar cumplió su cometido agradeciendo el diplomático americano el saludo del primer magistrado del Uruguay y manifestando que se hacía un deber en comunicarlo á su gobierno.

A las 4 de la tarde concurrieron á la legacion americana el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, y el oficial mayor de ese ministerio, á saludar al representante de aquel país en nombre del gobierno de la República.

En esos momentos se encontraban allí los ministros del Brasil, España y Chile, el encargado de negocios de la Argentina, el secretario de la legacion brasilera, el asesor de la legacion española, el comandante del crucero «Atlanta» y muchas otras personas.

Los concurrentes fueron obsequiados con una copa de champagne, brindando el ministro de Relaciones por el pueblo americano, por el presidente Roosevelt y por el digno representante en Montevideo de aquella poderosa nacion.

Mr. Finch retribuyó el brindis vaciando su copa por el pueblo del Uruguay, el presidente señor Cuestas y el ministro de Relaciones.

Tambien hubo recepcion en el consulado de los Estados Unidos.

La concurrencia, que era numerosa y distinguida, fué obsequiada con un espléndido lunch. El general Nicomedes Castro brindó por la prosperidad de la gran república del Norte, contestándole el cónsul señor Albert Swalm, con votos por la felicidad de nuestro país.

A la recepcion asistieron las siguientes personas:

Señoras de Wiener, Avila de Arregno, de Vieilhomme, de Wilson, de Estrázulas, de Alonso Criado, Arteta de Howard, de Comas, de Kellogg, de Bardley, de Vitale, de Sherman, de Craver, de Fitz Herbert; señoritas de Brooks, de Avegno, de Wilson, de Howard, de Estrázulas, de Arteaga, H. [illegible], de Nuttall; señores ministros plenipotenciarios de España, Francia, Inglaterra, Chile, Brasil y Alemania, primer secretario de la legacion del Brasil, Antonio Benitez, secretario de la de España, Luis Guimaraes, segundo secretario de la legacion del Brasil, almirante Sumner Watson, comandante de la division naval norteamericana en Sud América, jefes y oficiales del acorazado «Iowa», del crucero «Atlanta», y del crucero británico «Cambrian», señor Roxberg consul de Suecia y Noruega, Matías Alonso Criado consul del Paraguay y Chile, vicecónsul de Estados Unidos, señor T. Howard, señor Vieilhomme, vicecónsul de Francia, general Nicomedes Castro, doctor Mariano Ferreira, doctor Vitale, Felipe García Ontiveros, asesor de la legacion de España, Rodolfo Arteaga, Carlos Pratt, Director García Lagos, Eduardo M. Saez, Carlos Garçao Marquez, H. Lafone, H. Reed, C. Tuttall, doctor Mac Eachen.

Las naves de guerra nacionales y extranjeras, surtas en el puerto, permanecieron empavesadas durante todo el día, haciendo á las 12 a. m. salvas de 21 cañonazos.

Departamento N. de Ingenieros

CONFLICTO RESUELTO

Ayer fué resuelto por el Poder Ejecutivo el conflicto de atribuciones surgido entre el director y los jefes de seccion del Departamento N. de Ingenieros y que motivó una queja de estos.

Considera el Poder Ejecutivo que con arreglo á la ley, la representacion del Departamento en todos los actos oficiales corresponde á su director, siendo por consecuencia este el que debe llevar voz y la principal responsabilidad en todos los actos exteriores de aquella reparticion.

Por tanto, resuelve: Que los informes del expresado Departamento deben ser expedidos por su director, el que podrá hacerlo directamente ó por intermedio de los jefes de seccion, quienes no son en el caso sino sus auxiliares para el estudio y la preparacion de los dictámenes que el Departamento debe despachar, no pudiendo en consecuencia aquellos jefes impedir que en el caso de no estar de acuerdo con el director, produzca este en el carácter antes mencionado los informes que considere oportunos, así como tampoco puede pretender que el expresado [illegible] desconocer la [illegible] de las cuestiones que le motiva á la decision del Consejo, de que lo mismo de tales disposiciones no entra en los cometidos de aquella corporacion [illegible].

Se resuelve finalmente que en los casos en que los señores jefes de seccion, usando del derecho que concede el artículo 8 de la ley, soliciten la intervencion del Consejo en favor de un asunto que realmente debe intervenir con arreglo al 13 por artículo 8 [illegible] y el presidente [illegible] del artículo 12 del Reglamento [illegible] la facultad que le acuerda el inciso 2 del artículo 12 del reglamento [illegible] del asunto un tramite que importe resolverlo por su propia autoridad é impedir así la intervencion del Consejo, los que hubiesen solicitado esta última podrán recurrir de aquella providencia ante el Ministerio de Fomento el cual usando de sus facultades privativas resolverá si la pedida intervencion es ó no procedente.

UNIVERSITARIAS

Exámen general

Ayer á las 4 y 30 p. m. rindió exámen general teórico para optar al título de ingeniero de puentes y caminos el señor Luis P. Ponce, siendo aprobado con la clasificacion de sobresaliente.

La mesa examinadora en este aventajado estudiante de matemáticas estaba formada por los ingenieros Ardizzoni, Vera, Ocampo, Poulin, Heran y Terra, Marrabella y Juanicó, Baix, siendo presidida por el decano de la Facultad, ingeniero Juan Monteverde.

La cátedra de Práctica Forense

El lunes próximo inaugurará el curso de Práctica Forense de la Facultad de Derecho el doctor Brito del Pino, recientemente nombrado catedrático en propiedad del aula ya mencionada.

Colacion de grado

Recibió ayer en colacion privada el grado de doctor en medicina y cirujía, el bachiller Angel C. Maggiolo.

Asociacion de los Estudiantes

En breve se inaugurará en la Asociacion de los Estudiantes, un curso completo de esgrima, solicitándose al efecto el concurso de un distinguido oficial del ejército.

En estos dias se harán las instalaciones necesarias.

SPORTS

Varias noticias

Partieron ayer para la Florida los señores Beltiron, Cardiñano y Royo y Piñeyrua con el objeto de recibirse del caballo Progreso, que como se sabe ha sido adquirido por la cabaña Oriental.

Progreso será traido esta tarde á Montevideo y mañana se le enviará á su nueva residencia.

—Ha sido retirado del entrenamiento, y probablemente se le destinará este año á la reproduccion, el caballo ¿Quo Vadis? ex-Laprida.

—Recordamos á los propietarios de stud que esta noche se efectuará en el Jockey Club la apertura de cartas para las carreras del 13 del corriente.

El programa de entradas con la base del premio clásico Constitucion, para potrancas, en 1500 metros, hace esperar que la inscripcion sea numerosa.

—Llegó ayer de Buenos Aires el conocido entraineur Pio Torterolo.

—Recordamos á los propietarios de potrancas inscriptas en el premio Constitucion que se correrá el 13 del corriente, que esta carrera no tiene forfait, pues el programa establece que las que corran doblarán la entrada.

Apesar de la superioridad que se atribuye á Zara y Agua Viva, sabemos que la carrera será disputada por varias potrancas entre ellas algunas debutantes.

—Se anuncia que en breve llegará de Buenos Aires el caballo Sarandí que quedará definitivamente incorporado á nuestro turf.

Ese producto es por Cormeilles y Fanny y se halla inscripto en varios clásicos á correrse en Maroñas, entre otros en los premios Jockey Club, Nacional, Corporacion y Solucion.

Sarandí correrá con los colores del Stud Sanducero.

El entraineur David Velazquez, á cuyo cuidado vino de Buenos Aires el caballo Acomodo ex-Patriota, vencedor en la última reunion de Maroñas, ha resuelto fijar definitivamente su residencia entre nosotros.

—Se han aplicado botones de fuego en una mano á la yegua Alegrías.

—Se cree que la yegua Venada ex-Bruja, propiedad del Stud Salsipuedes, no podrá volver á la pista.

Como consecuencia de su última aparicion á los cuartos traseros, la yegua ha quedado en muy malas condiciones, y probablemente será enviada este año al campo, retirándola definitivamente del entrenamiento.

—Completamente desaparecidas las causas que impidieron hasta ahora su preparacion, ha sido sometido á severos trabajos el potrillo Talisman ex-Danzante, hijo de Amianto y Danesse y por lo tanto hermano de Can Can que tan honrosamente ha figurado en los hipódromos argentinos.

El Stud Principiante espera sacar de ese producto un apetit crack.

—Está ya mejorado de su manquera el caballo Fram.

En breve reaparecerá en las luchas á que se convoque á los lijeros, entre los que figura en primera línea el hijo de Monarque.

—Mañana habrá carreras en el circo Libertad en la Union, corriendo los mestizos mas afamados en aquella pista.

—Esta noche habrá remates para esas carreras en la confitería Liguria.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Argentina

DEFRAUDACIONES AL FISCO

TRABAJOS GEOLÓGICOS

EL CORONEL HOLDICH
SU PARTIDA

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA

Declaraciones del comisionado

CONFERENCIA SOBRE EL ALCOHOLISMO

BUENOS AIRES, 4—«La Prensa» de hoy viernes denuncia que el fisco ha sido defraudado en $ 160.000. Una destilería de alcoholes cuyo valor es de $ 8.000 debía de impuestos atrasados $ 70.000 y su dueño se embarcó para Europa. Al día siguiente la autoridad le embargó el insignificante establecimiento.

Hay ademas una casa que ha logrado distribuir y vender una cantidad enorme de alcohol sin que pasara por el control del fiscal que debía cobrarle $ 160.000 de impuestos.

—El ministro de Agricultura ha dispuesto el envío á Estados Unidos de una persona para adquirir materiales de perforacion para hacer estudios geológicos en el país.

Se constituirá una comision para realizar esta colosal obra cuya duracion será de varios años.

Se contrará ademas un gran geólogo extrangero.

BUENOS AIRES, 4—La partida del delegado coronel Holdich, dió lugar á una elocuente manifestacion de simpatía.

Todo lo que Buenos Aires tiene de mas expectable fué á despedirse del ilustre perito.

El general Roca mandó un saludo expresivo por medio de un edecan y puso á su disposicion el coche presidencial.

El tren que lo condujo á La Plata era expreso y de gran lujo.

A las 12.40 p. m. partió el tren en medio de vivas entusiastas.

El coronel Holdich declaró á un reporter de «Tribuna» que estaba maravillado de la República Argentina.

Dijo que Buenos Aires puede rivalizar con las ciudades mas importantes del mundo.

Extrañó oir hablar de crisis económica cuando hay elementos fabulosos para crecer, desarrollar y convertirse en país de potentosa produccion.

Los puertos y las costas del Atlántico son los mejores del mundo.

—Muy interesante va á resultar la lucha á que dará lugar la eleccion de senador en reemplazo del general Mitre.

Los candidatos son: Irigoyen, Mitre y Vedia y Piñero.

—«El Tiempo» dice que ahora que están zanjadas las dificultades con Chile ha llegado el momento de que los gobernantes dirijan su accion hacia el asunto de vital importancia para la marcha de la República: la inmigracion.

—El presidente Roca no asistirá hoy al despacho á causa de un furúnculo muy doloroso.

—Salió para Jujuy el ingeniero y geólogo aleman enviado expresamente por un grupo financiero formado para constituir un nuevo sindicato de boratos.

Los capitalistas serán principalmente alemanes.

—El doctor Cabred, director del hospicio de Mercedes, dará hoy una segunda conferencia sobre el alcoholismo.

—La policía ha averiguado que antes del asesinato de Pallini, este recibió cédulas por valor de $ 10.000.

Se ignora el actual paradero de esos valores.

BUENOS AIRES, 4—El ministro de Agricultura aumentó su pre[illegible] cancelando el total á [illegible] ra un millon para fomentar la inmigracion á los territorios nacionales y 300.000 pesos á la inspeccion sanitaria del ganado en los establecimientos rurales y puertos de embarque.

—La legacion de los Estados Unidos estuvo hoy muy concurrida con motivo del aniversario de la independencia.

El ministro de Marina recibió una comunicacion del ministro de Marina español agradeciendo los agasajos de que fueron objeto los tripulantes de la «Nautilus».

Los obispos de la república presentaron al Congreso una solicitud para el rechazo del proyecto Olivera sobre el divorcio.

—Llegaron esta tarde los últimos contingentes de tropas de desembarco que formarán en la próxima parada. Se alojarán en el depósito de la marinería.

—El jefe del Estado Mayor, Barrazzeu, inspeccionó los buques que están en la dársena norte.

Tambien visitó el arsenal de Marina.

—Los resultados de los exámenes de la escuela de distinguidos han sido muy halagüeños.

Chile

LA APROBACION DE LOS TRATADOS

Facilidades comerciales

LOS OFICIALES ALEMANES

Resolucion gubernativa

SANTIAGO, 3—La comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados celebró hoy dos reuniones con objeto de ocuparse de los tratados suscriptos últimamente entre las cancillerías chilena y argentina. Se mantienen reservadas las resoluciones que adoptó, pero puede juzgarse de ellas por un informe de persona autorizada, segun el cual «los pactos serán unánimemente aprobados».

Esto hace suponer que los diputados Phillips y Diaz, miembros de aquella comision, no insisten en la oposicion que se les atribuía.

«El Heraldo» comentando hoy la aprobacion de los pactos por el Senado argentino considera que este resultado satisfactorio disipará las desconfianzas que abrigaban los espíritus pesimistas.

Declara enseguida que nunca hubo causa para una guerra entre Chile y la Argentina despues de suscrito el tratado de 1881 que establecía el límite inconmovible de las dos repúblicas, trazado por líneas divisorias que no daban lugar al peligro de un rompimiento. El mismo tratado, termina, fija el camino para resolver los desacuerdos.

—La comision nombrada para estudiar los tratados de comercio convenidos que deben ser ratificados por el Congreso comenzó sus trabajos.

Respecto del tratado que se proyecta entre Chile y la Argentina, se espera arribar á un acuerdo sobre la base de facilidades para la introduccion de los azúcares argentinos aquí y los vinos chilenos en la Argentina.

—Llegó el secretario de la legacion de Bolivia señor Molina.

SANTIAGO, 4—El gobierno chanceló hoy el contrato con todos los profesores militares alemanes, inclusive el del geógrafo Steffen.

Se comenta mucho y vivamente esta resolucion del gobierno, que es, á juicio de todos los representantes, la completa ra-

tificacion de los pactos y la inauguracion de una nueva era de completa paz que se perpetuará entre los dos países aún despues de los 5 años del desarme.

—El caso que ocurre con Körner entra tambien en estas conjeturas de la opinion pública.

El general Körner no hace ningun misterio del desacuerdo en que se encuentra con el ministro de la Guerra sobre el nombramiento de la comision encargada de las reformas en la direccion del ejército.

Italia

LOS VIAJES DEL REY
SU PARTIDA PARA RUSIA
ITINERARIO QUE SEGUIRÁ
EL COMENDADOR PERRONE
VINCENZO GUERRIERO
Vista de su proceso
DECLARACIONES DEL REO
OTRAS NOTICIAS

ROMA, 4—Comunican de Racconigi que llegaron hoy á esa ciudad los reyes de Italia, quienes pasarán allí la estacion de verano.

Un gentío enorme que se hallaba en las cercanías de la estacion aclamó entusiastamente á sus majestades.

ROMA, 4—Casi todos los diarios se ocupan hoy con alguna extension del próximo viaje del rey Victor Manuel III á Rusia.

El soberano, que actualmente se encuentra en el castillo de Racconigi, partirá de allí el ocho del corriente, viajando de incógnito.

La reina Elena, que se encuentra en cinta de cinco meses, quedará en dicho castillo hasta el regreso de su esposo.

Este, acompañado del ministro de la real casa, Emilio Ponzio Vaglia, del prefecto de ceremonias, conde Cesar Federico Gianotti, del maestro de ceremonias, conde Lucas Bruschi Falgari, y del primer ayudante de campo, general Brusati, seguirá el siguiente itinerario: Milan, Verona, Tirol, Baviera, Sajonia y Wiesbaden. En esta última ciudad dejará el tren real y tomará el imperial, siendo recibido por los ministros y generales rusos, prosiguiendo con ellos viaje hácia Viena y de esta capital á San Petersburgo.

Al paso del tren real por Milan, subirá á él el ministro de Relaciones Exteriores italiano, honorable Giulio Prinetti, quien acompañará al rey hasta la capital moscovita.

En las esferas oficiales se dice que el czar de Rusia, Nicolás II, devolverá al rey Victor Manuel la visita, viniendo á Roma en la primera quincena del próximo Noviembre.

ROMA, 4—Mañana, el presidente del Consejo de Ministros, honorable José Zanardelli, y el ministro del Interior, honorable Giolitti, recibirán, separadamente, al comendador Perrone. Fué este quien principalmente intervino en las gestiones entre los astilleros Ansaldo y Orlando para la construccion de algunos barcos argentinos.

ROMA, 4—El general Menotti Garibaldi cayó hoy en un pozo, sufriendo serias contusiones, á consecuencia de las cuales guarda cama.

Su estado no reviste gravedad.

ROMA, 4—Toda la prensa del reino se regocija por las declaraciones hechas ayer á favor de Italia por el secretario parlamentario de Relaciones Exteriores inglés, Mr. Cranborne, en la Cámara de los Comunes.

NAPOLES, 4—Ante la Corte de Asises de esta ciudad empezó á verse hoy el proceso instruido á Vincenzo Guerriero, el individuo que hace poco tiempo arrojó varias piedras contra el tren que conducia á los reyes de Italia, cuando estos iban en viaje para inaugurar la exposicion agrícola de Palermo.

El presidente de la Corte declara que los magistrados se mostrarán generosos al considerar á Guerriero como responsable de ofensas al rey Victor Manuel á pesar de sus propósitos sanguinarios.

El encausado contesta con mucha calma, diciendo que no nació delincuente. Luego agregó: «Si hubiera gozado yo de todas las comodidades de la vida, no habria cometido los delitos que cometí y por los cuales fuí condenado varias veces á diversas penas. Soy anarquista, y como tal, considero una humillacion pedir á los otros hombres todo aquello que me corresponde por la Naturaleza.

Me causa pena, señor presidente, que Vd. haya dicho que yo pretendí ofender al rey Victor Manuel. Yo quise matarlo, pues tambien una piedra puede causar la muerte. Si hubiera tenido dinero con que comprar un revolver, habria usado esta arma.»

Despues prestan declaracion el inspector de policia Reggi y el brigadier de carabineros Sipolo, que sugetaron á Guerriero en el momento en que este intentaba arrojar mas piedras contra el tren real.

Al declarar estos testigos, el encausado se exaspera y los llena de injurias.

El presidente de la Corte decide entonces aplazar la vista del proceso, resolviéndose nombrar varios peritos médicos para que informen sobre el estado de las facultades mentales de Guerriero.

Este permanecerá 40 dias en observacion en el Manicomio de criminales.

Contrariamente á lo que se preveia, poco público asistió á la audiencia.

Francia

ACERCAMIENTO ENTRE FRANCIA É ITALIA
LA EMBAJADA EN CHINA
NOMBRAMIENTO DE MINISTRO
CONVERSION DE UNA RENTA
EL PROYECTO SOBRE EL SERVICIO MILITAR
Rechazo de una enmienda
LA CUESTION DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS
VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO
FALLECIMIENTO DEL ASTRÓNOMO FAYE
LAS RELACIONES ANGLO-ITALIANAS

PARIS, 4—Los diarios comentando las declaraciones que el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcasse, hizo ayer en la Cámara de Diputados, dan una importancia considerable á la declaracion relativa al acercamiento franco-italiano y consideran que la triple alianza ha cesado de ser motivo de preocupacion para los franceses.

«L'Echo de Paris» en su edicion de hoy viernes dice que si las negociaciones que se tramitan actualmente entre las cancillerias dan resultado, el rey de Italia visitará al presidente Loubet en Paris en el mes de Setiembre, despues de su visita al emperador Guillermo en Berlin.

PARIS, 4—En los círculos bien informados de esta capital se confirma la noticia circulada de que el señor Dubay, que anteriormente fué representante de Francia ante el Mikado, sucederá á M. Paul Beau, recientemente nombrado gobernador de la Indo-China, en el cargo de embajador ante la corte de China.

PARIS, 4—En los círculos oficiales se asegura que el ministro de Hacienda, M. Rouvier, presentará á la aprobacion de la Cámara de Diputados, el mártes próximo, un proyecto de conversion de la renta de 3 1/2 % en renta al 3 %.

Esta medida daria como resultado una economía anual de 35.000,000 de francos.

PARIS, 4—Falleció hoy en esta capital á los 88 años de edad, el célebre astrónomo Herve Faye, miembro del Instituto, y que el 22 de Noviembre de 1845 descubrió el cometa que lleva su nombre. Fué por ello condecorado por la Academia de Ciencias.

PARIS, 4—La Cámara de Comercio Norte Americana celebró hoy con un banquete el aniversario de la independencia de los Estados Unidos. El ministro de la Guerra, general André, y Mr. Trouillot asistieron al banquete. A los postres fueron pronunciados entusiastas brindis, celebrando la amistad existente entre Francia y Norte América. En las grandes ciudades europeas se celebraron tambien análogas fiestas.

PARIS, 4—Comunican de Postelvinay que la gran fábrica de aparatos eléctricos allí establecida, fué destruida hoy por un incendio. Los daños se avaluan en dos millones de francos.

A causa de este siniestro han quedado sin trabajo setecientos obreros.

PARIS, 4—«Le Journal des Debats» ocupandose hoy del acuerdo franco-italiano, dice que este quita á Inglaterra la esperanza de poder contar con el apoyo de Italia en caso de una guerra en el Mediterráneo.

PARIS, 4—Versiones circulantes á último momento aseguran que el gobierno se halla dispuesto á convertir la renta, como se afirmaba hasta hace poco.

PARIS, 4—El presidente de la República, M. Emile Loubet, firmó hoy un decreto, por el cual se modifica la organizacion administrativa del Congo francés y de Chari.

PARIS, 4—El Senado en su sesion de esta tarde rechazó por 166 votos contra 116 una enmienda propuesta por el senador republicano Prevet, al proyecto gubernativo sobre el servicio militar y por la cual se dispensa de este á los hijos mayores de viudas y hermanos mayores de huérfanos. Luego el Senado adoptó por 176 votos contra 114 el artículo 2.º de la nueva ley militar que no contiene ninguna excepcion, salvo el caso de incapacidad para servir.

PARIS, 4—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde. El diputado por el departamento del Sena, Mr. Denys-Cochin, protestó contra el decreto que ordena la clausura de las congregaciones religiosas no autorizadas.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Combes, declaró que el gobierno estaba resuelto á quebrar toda resistencia que se le hiciera y que la medida adoptada contra las escuelas no autorizadas será seguida proximamente de varias otras.

La Cámara votó luego por 309 votos contra 218 la fijacion, en carteles en todas las comunas de Francia, del discurso pronunciado por Mr. Combes. Rechazó despues la orden del dia propuesta por el diputado Mr. Ribot, que confiaba la solucion de la cuestion referente á las congregaciones á los tribunales. Adoptó, finalmente, por 333 votos contra 210 una orden del dia por la cual se aprobaba la conducta del gobierno.

España

LOS REYES EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 4—Llegó hoy á esta ciudad la familia real. La poblacion que se hallaba en los alrededores de la estacion y en el trayecto de esta al palacio hizo grandes ovaciones á sus majestades. La ciudad está de fiesta.

Inglaterra

EDUARDO VII
ULTIMAS NOTICIAS
El cólera en la Manchuria
LA SALUD DEL REY EDUARDO
LLEGADA DE TROPAS TURCAS Á TRÍPOLI
BUBÓNICA EN PORT-SAID
Reunion de ministros
PRISIONEROS BOERS EN LIBERTAD

LONDRES, 4—El boletin médico dice que el rey pasó la noche bien; durmió mejor que nunca desde la operacion. La herida le es menos dolorosa y le permite cambiar de posicion en la cama facilmente. Su apetito ha aumentado.

LONDRES, 4—El boletin médico publicado esta tarde anuncia que el rey Eduardo ha pasado un dia tranquilo y que su estado sigue siendo satisfactorio.

La herida da señales de una sensible mejoría.

LONDRES, 4—Telegramas recibidos de Pekin anuncian que ha sido señalado el cólera en Telin, en la Manchuria.

LONDRES, 4—El primer Lord del almirantazgo, Mr. Selborne, y el ministro de la Guerra, sir John Brodrik asistieron hoy á una reunion celebrada por los primeros ministros de las colonias británicas.

En esa reunion se discutió la defensa del Imperio británico.

LONDRES, 4—Comunican de Portsmouth que todos los barcos extranjeros que habian venido á tomar parte en la gran revista naval de Spithead, han partido ya de ese puerto, quedando tan solo el chileno.

LONDRES, 4—Telegrafían de Ceylan que el personal de las ambulancias boers de la guerra de Sud Africa, que se hallaba allí prisionero, partirá para Hamburgo el 9 del corriente.

LONDRES, 4 — Comunican de Tripoli que esta mañana llegó á ese puerto un vapor con bandera otomana que traia abordo á 600 hombres de infantería y 400 de caballería, destinados á reforzar las guarniciones de los pueblos del interior y á auxiliar á los cobradores de impuestos en sus giras de percepcion.

LONDRES, 4—Informan de Port-Said (Egipto), que la peste bubónica ha hecho su aparicion en esa localidad.

Las autoridades han tomado medidas á fin de evitar su propagacion.

Alemania

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE SAJONIA

BERLIN, 4—Comunican del puerto de Kiel que el emperador Guillermo II ha recibido hoy á bordo del yate «Hohenzollern» al príncipe heredero de Sajonia.

Turquia

NUEVOS CASOS DE PESTE

CONSTANTINOPLA, 4—En la fecha se denunció en esta capital la existencia de 5 casos nuevos de peste bubónica. Uno de los enfermos atacados anteriormente por la epidemia y que se hallaba aislado, falleció. Las autoridades sanitarias aumentarán las medidas profilácticas.

Estados Unidos

EL 4 DE JULIO
Mr. Roosevelt en Pittsburg
UN DISCURSO DEL PRESIDENTE
EL GOBIERNO CIVIL EN FILIPINAS
SU PROCLAMACION
El canal interoceánico

NUEVA YORK, 4—Comunican de Pittsburg que el presidente Roosevelt ha sido objeto de una imponente demostracion por parte del pueblo y de las autoridades de dicha localidad.

Desde ayer se sabia que el presidente de la Union se proponia aprovechar la conmemoracion de la fiesta nacional para dirigir al pueblo una alocucion patriótica tendente tambien á seguir ganando prosélitos para su propaganda en favor de la política de reciprocidad comercial con la República de Cuba, de manera que desde temprano se aglomeró frente á la casa del ayuntamiento de Pittsburg una enorme muchedumbre entre la cual habia algunos centenares de mineros de los que últimamente se declararon en huelga.

M. Roosevelt pronunció un conciso y entusiasta discurso, en el cual recordó primeramente la fecha histórica que festeja hoy la Union entera, entrando de lleno luego en la exposicion de sus ideas económicas, que fueron acogidas con aplauso, así como su proyecto, dijo, no será mas que cuestion de tiempo.

NUEVA YORK, 4—Un despacho de Manila informa que hoy á medio dia el general Chaffee, comandante en jefe del ejército en Filipinas, dió una proclama anunciando al pueblo que en la fecha queda establecido el gobierno civil en el archipiélago. La proclama se hizo con toda solemnidad en la casa de gobierno, antigua capitanía general, y al acto asistieron todas las autoridades y las personas mas importantes de Manila. Al tener conocimiento de este cambio político, el pueblo se reunió en las calles centrales y plazas festejando ruidosamente el acontecimiento.

WASHINGTON, 4—Dentro de ocho dias empezarán las negociaciones con el gobierno de Colombia para la adquisicion de los derechos del Panamá para la construccion del canal de Panamá.

Portugal

LOS EMIGRADOS BOERS
Ofrecimientos del coronel Ricchiardi
GRAN INCENDIO EN LORENÇO MARQUEZ

LISBOA, 4—Los emigrados boers juraron hoy fidelidad á Inglaterra. Se embarcarán de regreso á Sud Africa el jueves próximo.

El coronel Ricchiardi, que visitó recientemente la República Oriental y la República Argentina, contrató varias familias boers para colonizar la Patagonia.

Dicho coronel Ricchiardi declaró á un reporter de un diario de esta capital que lo entrevistó, que haria una visita á los boers que se hallan emigrados en Holanda, á fin de ofrecerles tambien tierras en la Patagonia.

LISBOA, 4—Comunican de Lourenço Marques que un pavoroso incendio destruyó completamente el depósito militar británico que se hallaba instalado en ese puerto. Los perjuicios ascienden á medio millon de libras esterlinas.

Revolucion venezolana

TOMA DE UNA CIUDAD

NUEVA YORK, 4—Telegrafían de Port of Spain que las fuerzas revolucionarias de Venezuela despues de un combate que duró cuatro dias, ocuparon la ciudad de Barquisimeto. Ahora una columna de 4500 insurrectos marcha sobre la ciudad de Valencia.

Brasil

EL NUEVO GOBIERNO
Ofrecimiento de carteras

RIO JANEIRO, 4—El doctor Carlos de Carvalho, que se hallaba en Bruselas, acaba de regresar á invitacion del presidente electo con el fin de que acepte una de las carteras en el gabinete que á su advenimiento al poder tendrá que organizar.

La de Relaciones Exteriores el doctor Alves la ha ofrecido al baron de Rio Branco, José Maria da Silva Paranhos, el cual hace pocos meses defendió los derechos del Brasil en la cuestion de la Guayana.

Junta E. Administrativa

Diversos asuntos

La Junta ha aceptado la propuesta de don Andrés Deus para la adquisicion del estiercol del Corralon Municipal mediante la suma de $ 50 mensuales.

—Se ha dispuesto que la comision auxiliar de Maroñas coloque plátanos en las calles 18 de Julio y plaza Libertad, del pueblo Ituzaingó.

—Se otorgó una licencia por cinco meses, sin goce de sueldo, al señor Aníbal Cacciali, capataz del Prado, y otra de tres meses, por hallarse enfermo, al inspector de Salubridad don Francisco Isasmendi.

—Ha sido elevado al gobierno el expediente relativo á la ejecucion de obras en el Mercado de Frutos, propuestas por los señores Artola y Garat, á efecto de habilitar aquel establecimiento como lazareto de animales importados.

—La Junta ha concedido una prórroga que vence el 31 de Agosto á los dueños de mataderos de cerdos del Pantanoso á fin de que pongan sus establecimientos dentro de las condiciones reglamentarias.

—El señor José B. Ferrer se ha presentado á la Junta proponiendo vender los solares números 4 y 5 del Prado, compuesto el primero de 1234 metros cuadrados y el segundo de 1577 id.

—Ha producido buena impresion en el seno de la Junta el proyecto presentado por el director de Abasto y Tabladas señor Arceo, estableciendo un curso de veterinaria práctica para todos los inspectores de carnes de los mataderos particulares. Con la creacion de esas clases se podrá hacer con mas eficacia la inspeccion de los animales que son faenados para el consumo de la poblacion.

La Junta, antes de resolver en definitiva en el asunto, ha resuelto que los directores de Salubridad, del Servicio Bacteriológico y médico municipal informen sobre el particular.

—En el asunto iniciado por don José Barreiro, sobre expedicion duplicada de cuentas de empedrado del camino de Larrañaga, la Junta ha resuelto que el interesado ocurra ante quien corresponda.

—La Municipalidad ha encargado á la comision auxiliar del Paso de las Duranas que haga gestiones entre el vecindario de los caminos Reyes y Suarez á fin de que contribuyan con dinero para proceder al empedrado de esas vias de tránsito.

—Se ha resuelto dar vista al señor Francisco Piria de los informes producidos en su propuesta sobre cesion de terreno para la apertura de la calle Canelones y permuta de otros que [illegible] boulevard General Artigas y las calles Victoria y Charrúa.

—Como lo anunciamos oportunamente, la Empresa Telefónica de Montevideo se ha presentado á la Municipalidad solicitando autorizacion para colocar hilos aéreos por los parajes donde tiene establecida su red en la ciudad.

La empresa manifiesta en su peticion, que al adoptar esa medida lo hace á fin de beneficiar al servicio de la poblacion y que en caso de que la Junta resolviera favorablemente el petitorio, los trabajos empezarán á la mayor brevedad.

El asunto ha sido ya estudiado por el ingeniero municipal, de cuyo informe se ha dado vista á la empresa de la referencia.

MOVIMIENTO OBRERO

Conferencia

En el Círculo Internacional de la calle Rio Negro se celebrará mañana una conferencia en la que tomarán parte varios oradores de la agrupacion libertaria.

El tema es: del supuesto complot anarquista en Buenos Aires.

Reunion obrera

En el barrio Nueva Savona un grupo de obreros celebrará una reunion el domingo próximo con objeto de cambiar ideas respecto á la organizacion de una sociedad de proteccion mútua.

Peones de barraca

En su local social de la Avenida General Rondeau se reunieron anoche los miembros de la comision directiva de peones de barraca.

Trató de asuntos administrativos.

Carpinteros

El gremio de carpinteros celebrará una asamblea hoy en el local de la Avenida General Rondeau.

JUDICIALES

Causa de Claudio Alvarez

Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno la causa seguida contra Claudio Alvarez por muerte de José Nuñez.

Componen el jurado como titulares los señores Francisco Jeus, José Diego Pombo, Antonio Zorrilla y Serafin Milans, y como suplentes José Alfredo Cassarino, Aquiles Cóppola, Alfredo Gorostiza y Joaquin Muñoz Miranda.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: vapor brasilero «Iris», de Rio Janeiro, con 4 pasajeros; inglés «Whitehall», del Rosario de Santa Fé.

Salidas: vapor inglés «Staintondale», para Bremen y escalas con 10 pasajeros; nacional «Eletra Emma» para Mercedes y escalas con 1 pasajero; inglés «Orellana», para Liverpool y escalas con 5 pasajeros; brasilero «Iris», para Buenos Aires; inglés «Etona», para Buenos Aires; inglés «Penrith Castle», para Buenos Aires; español «Ceres», para la Paloma; inglés «Whitehall», para San Vicente; argentino «Saturno», para Asuncion y escalas; nacional «Venus», para Buenos Aires con 87 pasajeros; argentino «Colombia», para Buenos Aires con 62 pasajeros.

El «[illegible]»

Este trasporte de guerra norteamericano zarpó ayer de nuestro puerto con rumbo al Este.

Pasajeros

Se embarcaron ayer para Buenos Aires, en los vapores «Venus» y «Colombia», los siguientes pasajeros:

Florencio Fernandez, Santiago Abella, Angela Bustamante, Nicolás Posini, Carmelo Cabrera, Juan Boraño, Mariana, Luisa, María, José, Pedro Echegaray y señora, Bernardo Soldera, E. R. Suarez, María A. Lara, Catalina Recaycoechea, Rafael Rivero, Enrique Puig y señora, José Galcerán, Julio Cabret, señora y señorita, Carlos Suarez, Hector Rein, Luis E. Gonzalez, Enrique Cabrera, señora y señorita, Julio Duraski, Nicolás Revello, Francisco P. Badia, José Richelin.

POLICIA

Prision de un prófugo

El inspector de investigaciones Juan Lagisquet, aprehendió ayer al sujeto Lucio Rayas.

La prision de este individuo estaba recomendada por el señor Juez Letrado de Canelones.

Borrachos

Diego Leiva, autor de un barullo ruidoso habido en la calle Colon esquina á 25 de Agosto, ingresó ayer en la policía.

Por la misma razon hubo de seguir igual rumbo Juan Esperanza, que en la calle Maldonado se hizo oir.

Y por idéntica causa le ocurrió cuanto de lo mismo á Francisca Varela, la cual, perfectamente borracha, alborotó un conventillo de la calle Muelle Viejo.

Choque

En el camino Millan ocurrió un choque entre una jardinera guiada por Fernando Coppola y un carro que gobernaba José Gabarelli.

Coppola salió del lance con algunos chichones en la cabeza.

Trompada

José Campolini le pasó el puño por la cara á Gregoria Laceneva, pero con tal eficacia que le dejó un ojo poco menos que fuera de lugar.

Contrabravos

Manuel Lopez, José Freire, José Perrone y Claro Aguerre, viéndose juntos [illegible] y en la Avenida General Rondeau arremetieron con piedras y puños contra Salvador Rodó.

Dos heridas que recibió este, una en la oreja izquierda y otra en la pierna de la misma banda, acreditan la ferocidad de sus agresores.

Senado

SESION CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 1902

Preside el doctor Juan Carlos Blanco

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Batlle y Ordoñez, Alonso, Balparda, Vasquez Acevedo, Artagaveytia, Maza, Pereda, Acevedo Diaz, Dominguez, Rodriguez Larreta, Navarrete, Castro y Canfield.

El señor Presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Si no se hace observacion se considerará aprobada.

Queda aprobada.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley declarando obligatoria en las escuelas rurales de la República, la enseñanza de conocimientos elementales de ganadería y agricultura.—(A la Comision de Legislacion).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de Montevideo, que ha de regir en el presente ejercicio.—(Repártase).

—La misma Comision se expide en el proyecto de ley que aprueba la inversion de 32,000 $ en la compra de un vapor destinado á la Oficina Técnico Administrativa de las obras del puerto de Montevideo, y ampliando el presupuesto de la misma en la suma de 10.000 $.—(Repártase).

—La Comision de Fomento dictamina en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la creacion de una beca de pintura.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña Josefina Lanar de Maeso.—(Repártase).

—La misma Comision informa en la peticion de doña Agustina Gordon de Mongrell.—(Repártase).

—La misma Comision dictamina en el proyecto de decreto que concede pension á don Román J. Pereyra.—(Repártase).

—La misma Comision informa en el proyecto de decreto que reconoce como válidos algunos años de servicios prestados por José Achinelli.—(Repártase).

Va á entrarse á la órden del dia.

El señor Rodriguez Larreta—Entre los asuntos despachados por la Comision de Legislacion existen cuatro relativos á los señores Manuel E. Martinez, Jacinto Andrade, Luis Coutinho y Manuel Cordero, en los cuales aconseja el envio de una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo.

Como es un asunto completamente sencillo el resolver respecto de esas minutas, haria mocion para que se trataran sobre tablas, sin necesidad de repartirse.—(Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada la mocion que formula el señor senador por Rio Negro, está en discusion.

Léase el informe de la Comision y la resolucion que aconseja.

—Se leyó.

El señor Presidente—Está en discusion la mocion formulada por el señor senador por Rio Negro, para tratar sobre tablas las minutas de que se acaba de dar lectura.

Si no se hace uso de la palabra se votará.—(Se votó y fué afirmativa).

Están en discusion única, general y particular, las minutas de que se ha dado lectura, salvo que el H. Senado entienda que deben discutirse separadamente dichas minutas.

En el concepto de que no hay oposicion por parte del H. Senado, se va á votar conjuntamente las minutas que se han leido.

Si se aprueban las expresadas minutas, los señores que estén por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

El señor Maza—Se ha dado cuenta de un asunto despachado por la Comision de Fomento que no requiere estudio y es de fácil resolucion. Se trata del mensaje pasado por el Poder Ejecutivo solicitando la creacion de una beca de pintura á favor del jóven Carlos M. Herrera.

Hago mocion para que se trate sobre tablas en la presente sesion.—(Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada la mocion está en discusion.

Léase el mensaje y el informe de la Comision de Fomento.

—Se leyó.

El señor Presidente—Está en discusion la mocion propuesta por el señor senador por Soriano.

Si no se hace uso de la palabra se votará.

Si el H. Senado resuelve tratar sobre tablas el asunto de que se ha dado lectura.—(Se votó y fué afirmativa).

Léase el proyecto presentado por la Comision.

—Se leyó.

Está en primera discusion general.

El señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.

Sé que es siempre mirada con disfavor la actitud de los que combaten este género de peticiones, pero yo siento siempre la necesidad de dejar consignada, por lo menos, mi opinion, en contra de ellas.

No veo razon ninguna de interés público para que el Estado costee los estudios en Europa á los pintores que desean perfeccionarse en su carrera.

Es posible que en otro tiempo existiera interés en formar pintores nacionales, pero hoy no hay razon bastante para que el Estado haga erogaciones con ese objeto, ya que por el crecimiento y el progreso intelectual y artístico de nuestro país existe un número de pintores nacionales suficiente para satisfacer las exigencias de la civilizacion; y creo que cuando nos vemos abrumados por las deudas públicas y trabados por las penurias del erario estaríamos en el caso de hacer vida de ahorros y de economías y de no seguir gastando una cantidad, en cosas que no son de verdadera necesidad.

Por eso votaré en contra de esta nueva pension, lamentando que mi oposicion recaiga en el caso contra las aspiraciones de un jóven digno de consideracion y aprecio. He dicho.

El señor Batlle y Ordoñez—No estoy de acuerdo con el señor senador preopinante á este respecto; lo demuestra el hecho de que haya firmado el informe de la Comision de Fomento.

Creo que hay conveniencia en que el Estado proceda en estos casos con economía, pero ella no debe llevarse al extremo. En todas partes se destinan sumas de consideracion, no solamente al desarrollo de las ciencias, sino tambien al de las artes; ese desarrollo puede considerarse como uno de los fines del Estado; y el arte de la pintura no es el que menos consideracion merece por cierto.

Aquí, entre nosotros, las cantidades que el Estado destina á ese objeto pueden considerarse como insignificantes; se reducen á estas pensiones, y yo creo que el Estado no podria menos que favorecer, en casos determinados, á los jóvenes que descuellan por su dedicacion á ese arte.

Puede sostenerse que habria conveniencia, hasta necesidad, de crear escuelas de pintura, pero cuando eso no se hace, yo no creo que pueda sostenerse con razon que no deba ayudarse á aquellos jóvenes que se distinguen en ese arte.

El señor Herrera es uno de ellos, y lo ha demostrado en el reciente concurso en que ha tomado parte. Merece, pues, la proteccion del Estado, ya que no hay escuelas aquí en que pueda perfeccionarse.

Por estas razones he firmado el informe de la Comision de Fomento y voy á darle mi voto á la resolucion que aconseja sobre este asunto. He terminado.

El señor Presidente—Si se da por discutido el punto.

Se votó y fué afirmativa.

Se va á votar si se pasa á la discusion particular.

Se votó y fué afirmativa.

Léase el artículo 1.º

—Se leyó.

Está en discusion. Si no se hace uso de la palabra...

Se votó y fué afirmativa.

El artículo 2.º es de orden.

(Sin observacion fué aprobado en la segunda discusion general y particular que se le sometió).

Queda sancionado el proyecto en ambas discusiones y se comunicará á la Honorable Cámara de Representantes.

El señor Castro—Se ha dado cuenta de un informe de la C. de Hacienda recaido en asunto que tiene caracter de urgencia.

Se trata del proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta una cantidad determinada de dinero en la adquisicion de un vapor que se necesita para los trabajos del puerto, tomando esa suma de la afectada por la ley respectiva á las obras del mismo puerto.

Es posible que en un momento á otro tenga necesidad el Poder Ejecutivo de efectuar el pago del vapor de que se trata, razon por la cual urge autorizarlo al efecto; y en consecuencia hago mocion para que se trate sobre tablas y en ambas discusiones el asunto á que he hecho referencia.—(Apoyados).

El señor Presidente—Léase el mensaje á que ha hecho referencia el senador por Tacuarembó.

—Se leyó.

Está en discusion la mocion propuesta por el señor senador por Tacuarembó.

(No haciendose uso de la palabra se votó y fué aprobada).

(En consecuencia se puso en primera discusion general, siendo aprobada, como igualmente lo fué en la particular que le siguió).

Puesto en segunda discusion general...

El señor Alonso—He observado que no se ha dado lectura del informe de la Comision y desearía que se leyera para formar mejor opinion en el asunto.

El señor Castro—La Comision de Hacienda del Senado se ha reunido hoy y ha hecho un breve informe que ha de estar en la carpeta. No explicará nada porque las explicaciones que pueden darse son las que figuran en el mensaje del Poder Ejecutivo.

El señor Presidente—Léase el informe de la Comision de Hacienda.

—Se leyó.

El señor Castro—Por si no se hubiese fijado la atencion en el mensaje del Poder Ejecutivo, resumiré brevemente el contenido de ese mensaje.

De la cantidad de cuatro millones novecientos mil francos destinada á adquirir el material necesario para las obras del puerto, el Poder Ejecutivo invirtió solamente cuatro millones setecientos y tantos mil francos, quedando en consecuencia un sobrante de ciento veinte mil francos, proximamente veinte mil pesos.

Al emprender sus estudios y trabajos, el señor ingeniero Kummer, jefe técnico de esas obras, ha sentido la necesidad urgente de un vapor y ha hecho repetidas gestiones para su adquisicion. Ese vapor costará treinta y dos mil pesos, segun resulta de los antecedentes agregados al mensaje.

Quiere decir que es necesario completar con diez mil pesos mas la suma ya depositada como sobrante de lo que se invirtió en la adquisicion de material de dragado, y es lo que pide el Poder Ejecutivo: aprobacion para la inversion de veinte mil y tantos pesos ó sean los ciento veinte mil francos sobrantes, y autorizacion para invertir diez mil pesos, que se tomarán de los mismos fondos destinados á la ejecucion de las obras del puerto, lo que no podría hacerse sin la venia legislativa. He dicho.

El señor Presidente—Se va á votar si se da por suficientemente discutido el punto.

Se votó y fué afirmativa.

Si se pasa á la discusion particular.

Se votó y fué afirmativa.

(Sin observacion fueron aprobados los artículos primero y segundo).

El 3.º es de orden.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Va á entrarse á la orden del dia.

Está en segunda discusion general, el proyecto relativo á la ley orgánica de las Juntas.

El señor Vasquez Acevedo—Supongo que se va á considerar el artículo 53 que quedó pendiente.

El señor Presidente—Exactamente.

En la discusion anterior quedaron pendientes los artículos 53 y 54.

El señor Vasquez Acevedo—La Comision de Legislacion, cumpliendo el encargo que recibió del Honorable Senado, se ha ocupado del proyecto sustitutivo que tuve el honor de presentar en la sesion anterior.

Despues de varias reuniones y de un exámen detenido, crée haber llegado á una solucion satisfactoria por medio de tres artículos, cuya lectura pediré al señor Presidente.

El primer artículo establece la manera de reparar los agravios que puedan inferir las Juntas Económico Administrativas á los intereses y derechos de particulares, creando primero un recurso general ante el Poder Ejecutivo y consagrando despues, para el caso grave de lesion de derechos, una accion mas amplia ante los tribunales.

El segundo artículo llena un vacio ó deficiencia del proyecto en debate y de la legislacion vigente en la República, estableciendo jueces y tribunales especiales para el conocimiento de las cuestiones contencioso administrativas, y un procedimiento tambien especial para la resolucion de esas cuestiones, todo de acuerdo con las doctrinas mas autorizadas de Derecho Administrativo.

El tercer artículo no hace mas que dar un caracter mas general á una disposicion ya existente en el proyecto que se halla á la consideracion del Honorable Senado.

Pido al señor Presidente, quiera hacer leer los tres artículos formulados por la Comision de Legislacion.

En la discusion particular de cada uno de ellos, si fuera necesario, la Comision ampliará las ideas que someramente he expuesto.

El señor Presidente—Léanse los artículos.

Se leyeron.

¿Quiere indicar el señor senador por Flores los artículos del proyecto que vienen á ser sustituidos por la fórmula que él presenta?

El señor Vasquez Acevedo—Esos tres artículos sustituyen al 53 de la ley, dejando subsistentes todos los otros.

El señor Presidente—¿Los presenta á nombre de la Comision de Legislacion el señor senador?

El señor Vasquez Acevedo—Sí, señor presidente.

El señor Presidente—¿Han sido apoyados?—(Apoyados).

Están en discusion conjuntamente con el artículo 53.

El señor Canfield—Como la modificacion propuesta por la Comision de Legislacion al artículo 53 importa modificar el proyecto en discusion, yo me permitiria solicitar de la Comision de Legislacion que, sin perjuicio de que se discutiesen los demas artículos, quedasen en esta sesion en suspenso las modificaciones introducidas para tener tiempo de poderlas estudiar.

El señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra si ha concluido el señor senador.

El señor Canfield—Sí señor.

El señor Vasquez Acevedo—La mocion del señor senador por Minas...

El señor Canfield—No he hecho mocion, señor.

El señor Vasquez Acevedo—Creí que habia hecho mocion en el sentido de que se aplazase la consideracion de este artículo.

El señor Canfield—He pedido solamente á la Comision de Legislacion aceptase que quedasen en suspenso las modificaciones que introducia para tener tiempo de poderlas estudiar, porque creo que en mi caso se encuentran los demas señores senadores.

El señor Vasquez Acevedo—Bien; yo solo tengo que observar á la indicacion hecha por el señor senador por Minas, la premura del tiempo.

Las Cámaras terminarán sus funciones el 15 de este mes. Por el hecho de haber sufrido algunas modificaciones este proyecto deberá volver á la Cámara de Representantes; de manera que si esa devolucion no se verificara con tiempo suficiente, correríamos riesgo de que una ley que ha sufrido ya una demora de varios años, quedase postergada por uno mas, con perjuicio de los intereses públicos y contra los deseos vehementes de las Juntas E. Administrativas que no cesan de gestionar su mas pronta sancion.

La cuestion que provoca el artículo 53 fué ya debatida en sesiones anteriores.

Yo propuse un artículo sustitutivo cuya sancion se reservó hasta despues que fuera examinado por la Comision de Legislacion.

La indicacion del señor senador por Minas importaria un nuevo aplazamiento que no estaria justificado, desde que los señores senadores han tenido tiempo para preocuparse de la cuestion á tratar.

Por esa razon no creo atendible la indicacion del señor senador por Minas. Sin embargo el Senado resolverá lo que crea mas acertado.

El señor Canfield—Al señor senador por Flores bien presente que no habia formulado mocion, en primer término porque cuando se discutió el artículo 53, que hoy se modifica, precisamente fué en una sesion á la cual no pude concurrir y por consiguiente no conozco las observaciones á que se refiere el señor senador por Flores, y creo que en igual caso se encuentran algunos de los otros señores senadores, [illegible] una modificacion tan amplia, tan radical, [illegible] que llegado el caso de votar estaria inhabilitado para hacerlo en pró ó en contra.

Así es que formulo mocion, para que la modificacion propuesta quede en suspenso hasta la próxima sesion. Me parece que con este retardo no se pierde nada, puesto que en la próxima sesion podremos votar en conciencia las modificaciones que aconseja el señor senador [illegible] muy atendibles.

El señor Vasquez Acevedo—Las modificaciones son de la Comision de Legislacion.

El señor Canfield—Muy bien, dejo fundada la mocion.—(Apoyados).

El señor Presidente—Está en discusion.

El señor Acevedo Diaz—Yo creo que es innecesario someter á la consideracion del H. Senado, esa mocion. Basta que un senador manifieste que no está enterado de un asunto, para que este sea postergado. Es el procedimiento que se ha seguido hasta ahora.

El señor Presidente—Se va á votar si se suspende la consideracion del artículo 53 hasta tanto se reparta el sustitutivo presentado por la Comision de Legislacion.

Se votó y fué afirmativa.

Repártase el artículo sustitutivo.

El señor Canfield—Creo que no habria necesidad de repartirlo, porque los que no estamos enterados de la discusion promovida en sesion anterior sobre el artículo 53 y de las modificaciones propuestas por la Comision de Legislacion, podríamos consultar en secretaría.

El señor Presidente—El trámite es breve, no trae ningun tropiezo á la secretaría y se repartirá inmediatamente.

El señor Canfield—He hecho estas observaciones porque tambien me hago eco de las manifestaciones del señor senador por Flores, respecto á que he recibido muchos pedidos sobre el pronto despacho de esta ley.

El señor Presidente—Se repartirá sin pérdida de tiempo y con mayor facilidad para los señores senadores.

El señor Canfield—Está bien.

El señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra se votará si se aprueba el capítulo 7.º salvo el artículo 53 y comprendidas las modificaciones aprobadas en ese capítulo. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Continúa la órden del dia.

Léase el asunto que corresponde.

—Así se hizo leyéndose el relativo á la señora Joaquina Azambuya.

El señor Presidente—Léase el mismo artículo 3.º con la modificacion aprobada en la primera discusion.

—Se leyó.

Está en segunda discusion general el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se pasa á la discusion particular.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

—(Sin observacion fueron aprobados en segunda discusion particular los tres primeros artículos del proyecto).

El señor Presidente—El artículo 4.º es de orden.

Queda aprobado el proyecto en ambas discusiones y se comunicará.

Continúa la órden del dia.

—Así se hizo, aprobándose en segunda discusion general y particular el proyecto aconsejado en el asunto relativo á la viuda de don Gregorio Sosa.

—Tambien se aprobó en ambas discusiones el relativo á las señoritas de Muñoz y de Estevez.

Continuando la órden del dia se leyó el informe de la Comision de Peticiones recaido en la solicitud de doña Ramona Jimenez de Gonzalez, y puesto en primera discusion general...

El señor Vasquez Acevedo—Ha pasado inadvertida á la Comision de Peticiones una circunstancia que, en mi concepto, habria influido decisivamente para que modificara su opinion respecto de este asunto.

Me refiero á lo siguiente: Consta de los antecedentes repartidos que el sargento de la Independencia Gonzalez, nació en 1807 y se casó en 1899, es decir, á los noventa y dos años de edad; muriendo el año 1900, siete ú ocho meses despues de su casamiento.

Hay una ley del año 37 que establece que las personas que se hubieran casado con militares despues de cumplir estos los sesenta años, no tendrán derecho á pension.

Creo que esa ley es muy juiciosa y que convendria que se tuviera presente en el caso, con tanta mas razon cuanto que se trata no ya de un militar de sesenta años sinó de mas de noventa; pues hay verdadera conveniencia en evitar los casamientos de militares que se hacen con el único objeto de asegurar una pension.

Por mi parte votaré en contra de la peticion en razon de estas consideraciones.

El señor Alonso—La Comision de Peticiones ha tenido en cuenta lo que ha expuesto el señor senador por Flores.

La disposicion que el señor senador ha citado en contra de este caso se refiere á la ley de Monte-Pio, que establece que los que se casaren despues de tal edad, que es la de sesenta años, no tendrán derecho sus viudas á pension.

Pero este caso es distinto: se trata de un sargento de la Independencia, cuya viuda por la ley no tiene derecho á pension y en caso de que se le conceda, se le concede por gracia especial.

Por eso la Comision ha aconsejado de la misma manera que lo ha hecho con las demás viudas de soldados de la Independencia, y con mayor razon en el caso presente, en que este proyecto viene ya sancionado por la Cámara de Diputados, cuya sancion además ha sido solicitada por la mayor parte del vecindario de la ciudad de Minas á los representantes de ese departamento.

Creo, pues, que debe votarse la pension como lo ha aconsejado la Comision.

(Se dió por discutido el punto).

—Se votó en general el proyecto.

El señor Vasquez Acevedo—Hago presente que en este caso no se necesita una simple mayoría, sinó dos terceras partes de votos, y creo que no hay dos terceras partes.

El señor Presidente—¿Para pasar de la discusion general á la particular?

El señor Vasquez Acevedo — No; para aprobar cualquier gracia especial.

El señor Presidente—Se ha pasado sencillamente á la discusion particular. Todavia no se ha pronunciado aprobacion ninguna respecto al proyecto.

Ahora es que va á pronunciarse.

Está en discusion el artículo 1.º

Si no se hace uso de la palabra se votará.

Observa el señor senador que para esta clase de asuntos son necesarias las dos terceras partes de votos.

Si se aprueba el artículo 1.º

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

El artículo 2.º es de orden, queda aprobado.

El señor Castro—Para no recargar la atencion del H. Senado en estas últimas sesiones ordinarias que nos restan, en las cuales tendrán que tratarse algunos otros asuntos, y no habiendo suscitado mayor discusion éste que acabamos de aprobar en primera discusion, mociono para que se suprima la segunda general y particular.

Se votó la mocion y fué aprobada.

—Continuandose la órden del dia, se aprobó sin objecion en primera discusion general y particular, el proyecto relativo á la señora Rojas de Diaz.

El señor Canfield—Hago mocion, señor Presidente, para que se suprima la segunda discusion general y particular en este asunto, en vista de que no se ha hecho observacion alguna.—(Apoyados).

El señor Presidente—Está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se votará.

—Se votó y fué afirmativa.

—Se aprobaron en discusion general y particular, sin observacion alguna, los proyectos recaidos en los asuntos de los señores don Meliton Romero y don Juan José Loureira.

El señor Acevedo Diaz—Entre los asuntos que se hallan en poder de la Comision de Legislacion, se cuenta el relativo á supresion de los exámenes generales universitarios.

Como restan muy pocos dias de labor activa del Honorable Senado, debiendo terminar sus sesiones ordinarias el dia 15, é interesando mucho á la juventud estudiosa que se resuelva este asunto, para saber á que atenerse, y tratándose de una ley que está á mitad de sancion, venida de la otra Cámara, yo encarecería el celo de los señores miembros de la Comision de Legislacion para que se dignen expedirse á la brevedad posible, á fin de que el Senado de sancion á ese asunto.

Era con ese objeto que habia pedido la palabra.—(Apoyados).

El señor Presidente—La Comision de Legislacion se hará cargo de la indicacion que acaba de formular el señor senador por Maldonado.

Habiendo terminado la órden del dia, se levanta la sesion.

—Así se hizo. Eran las 5 y 10 p. m.

INFORMACIONES

Asociacion Jurídica

Se invita á los señores abogados y á los estudiantes de derecho para la sesion que el lunes 7 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el Ateneo de Montevideo, celebrará la Asociacion Jurídica, en la que los doctores Eladio A. Velasco, Carlos M. de Pena, Pablo De-Maria y Leopoldo Gonzalez Lerena, desarrollarán respectivamente los siguientes temas:

1.º Prescripcion de los vales al portador.

2.º Intervencion de los acreedores en el juicio de expropiacion.

3.º ¿Son susceptibles de adquirir la autoridad de cosa juzgada las sentencias interlocutorias y las providencias de trámite?

4.º La condicion resolutoria pactada expresamente en un contrato privado de promesa de venta para el caso de no pagarse el precio en el tiempo y forma convenido, ¿se rige por las disposiciones de los artículos 1711 y siguientes del Código Civil, relativas al pacto comisorio?—Montevideo, Julio de 1902.—El Secretario.

La grande de Buenos Aires

El señor Ricardo Schwartz, de la compañía de vapores alemanes é ingleses, de que son agentes los señores J. R. Schwartz y G. Moeller, en esta ciudad, acaba de ser favorecido con el premio mayor de 80,000 $ de la Lotería Nacional de Buenos Aires, de cuyo número compró tres quintos.

El señor Schwartz habia ido á Buenos Aires estos dias y allí compró el número 9,035, repartiendo los dos quintos entre las personas que lo acompañaban.

El citado número resultó premiado, tocándole á cada quinto 16.000 $.

Con tal motivo, el señor Schwartz se embarcará para Alemania, donde reside su señor padre hace años.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Ferreño, 27 años, soltero, español, con Carmen Martinez, 22 años, soltera, española.

Juan Manuel Porea, 27 años, soltero, oriental, con Angela H. Battaini, 21 años, soltera, oriental.

Delfino B. Pracei, 32 años, soltero, oriental, con Maria C. Viola, 27 años, soltera, oriental.

José A. Campanella, 34 años, soltero, oriental, con Rosa Diverio, 23 años, soltera, oriental.

Serafin Pina, 26 años, soltero, argentino, con María N. Olariaga, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 4—Estela Bascuas, oriental, 13 años, Yaro 130.

Carlota N. de Orcapo, oriental, 24 años, casada, Emilio Reus 44.

Francisco Santo, español, 65 años, casado, Hospital de Caridad.

Luis Beiga, italiano, 34 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Angela Pazzi, oriental, 27 años, soltera, Tacuarembó 63.

Clarita Luciro, oriental, 1 mes y 13 dias, Asilo de Expósitos.

Luisa Llamador, oriental, 8 meses, Asilo de Expósitos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2150, un solar y edificio con frente á la calle Hocquard, compuesto de 10 metros, 63 centímetros de frente por 21 metros, 50 centímetros de fondo. Escribano: Juan T. Mengotti.

Por $ 105.70, un terreno ubicado en la Villa del Cerro, con frente á la calle República Argentina, compuesto de 459 metros, 565 centímetros. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 71.15, un solar con frente á la calle 9 de Abril entre las de Sierra y Gaboto, compuesto de 338 metros, 38 decímetros. Escribano: Manuel Bernat.

Por $ 2.000, mitad de un solar de 8 metros, 50 centímetros de frente por 24 metros de fondo, con edificio, situado en la esquina de las calles Gaboto y Constituyente. Escribano: Andrés R. Chipito.

Por $ 400, un terreno sito en el pueblo de la Victoria con frente á la calle Reconquista, compuesto de 737 metros, 88 decímetros. Escribano: Enrique Alonso y Capdepon.

Por $ 200, un solar del barrio Villa Italia, con frente á la calle Cavour, compuesto de 350 metros, 4 decímetros. Escribano: Luis P. Barbeito.

Por $ 81, una manzana del pueblo [illegible] (Canelones), compuesta de [illegible]. Escribano: José G. Canosa.

Por $ 2485, un solar y [illegible] frente á la calle Yaguaron [illegible], compuesto de 335 metros [illegible]. Escribano: Constantino [illegible].

"VIGOR"

La obra que antecede, escrita por el doctor Sanden, debe ser leida por todos los hombres.

Llene el siguiente cupon y se lo mandaré, gratis, porte pago, por vuelta de correo.

Nombre ____________

Domicilio ____________

DOCTOR SANDEN
18 DE JULIO 122
MONTEVIDEO

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan hacer las cuentas hasta el 30 de Junio ppdo., antes del 20 del corriente, á fin de que el envío de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1. de 1902.

La Administracion.

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei. Compañía italiana de operas [illegible]. Hoy sábado 5 de Julio [illegible]. A las 8 y 3/4 en punto.

SAN FELIPE—Compañía española de zarzuela seria y cómica, dirigida por el primer actor y barítono Pedro Tapia. [illegible]

POLITEAMA—[illegible] primer actor José Riquelme. Espectáculo por secciones. Hoy sábado 5 de Julio—Primera seccion [illegible]. A las 8 y 1/4 en punto.

CIBILS—Temporada de 10 únicas funciones de la Rendimeco Opera Cómica bajo la direccion de Maurice E. Bernmann.—Debut el 21 de Julio.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas.—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211.—Compañía cómico lírica italo-uruguaya—Director: Enrique Montfusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerias y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciático, dolores neurálgicos, punzadas, dolores en los dedos, etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoátegui»; único agente. Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO 18 DE JULIO 114 MONTEVIDEO 1792 jn 12 pm.

COCINAS Á GAS
LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion
CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á los ensayos prácticos de cocinado á gas, todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

496 my 8 pm

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
SITUADOS EN COLON Y SAYAGO
FUNDADOS EL AÑO 1863

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clases

CASA CENTRAL—SARANDÍ 319—MONTEVIDEO

Confecciones artísticas, en flores naturales, de ramos, canastas, biscuit, terracotas, centros de mesa, etc., etc. Especialidad en adornos de mesas, salones, capillas, teatros.

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles frutales, forestales y de adorno; la coleccion y seleccion más completa que existe en la República.

Olivos italianos y españoles injertados de gran produccion para aceite y conserva. Es una especialidad de la casa.

Especialidad en parras uva de mesa y de vino, injertadas sobre parras americanas.

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

(PRECIOS POR CORRESPONDENCIA)

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis.

No tengo agentes viajeros; mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

Invito á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos. 535 my 15 v.

Bertholet

Camisas—Calzoncillos—Cuellos—Puños—Pidjamas. 82, rue d'Hauteville, Paris.

Nada mas cómodo y sensato que llevar en el bolsillo una caja de 10 Pastillas Bronquiales de Brown. [illegible]

TODO EL MUNDO
esta interesado y debe conocer la nueva y MARAVILLA. La JERINGA [illegible]

ESPLÉNDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini. Se alquila.

Para tratar, Piedras 182. 657 my 27

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

[illegible]

ATENEO

Obligaciones hipotecarias se compran en el cambio Gibbs 18 de Julio 199.

"NUEVA SIRENA"

CASA IMPORTADORA

CALLE CERRO 144 AL 150 y Bacacay 41

Hemos recibido el nuevo surtido de sacos negros, medias grandes, y trajes tailleur.

957 jno 21 v jlo 6 CANALE Hnos.

CALAMBRE DE ESTÓMAGO

[illegible] Por eso y para garantía de los enfermos se ha vaciado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento [illegible]. Advertencia—Pídase reemplazar el Carbon de Belloc por las Pastillas Belloc [illegible].

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Julio 4 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES
1.ª RUEDA
Deuda Consolidada

$ 4 700	al contado	53 50
$ 2 820	idem idem	53 50
» 9.400	para fin de mes	53 60
» 3.500	para fin Agosto	53 60
» 9 400	idem idem	53 60
» 14.100	idem idem	53 60
» 11 100	para fin de mes	53 60
» 9.400	para fin Agosto	53 60
» 18.800	para fin de mes	53 60

[illegible]

Cereales

TRIGOS—Entraron 1.311 bolsas.

Con más interés en la compra se notó esta mañana el mercado de este cereal.

En cuanto á los precios no han sufrido ningun cambio, pues lo vendido fué casi general artículo de muy buena calidad, que halla la plaza sin interesados y por lo tanto de difícil venta para los trigos inferiores.

Lo vendido fué lo siguiente:

100 bolsas de Solis		$ 2.60
145 »	» San José	» 2.60
600 »	» Raigon	» 2.55
64 »	» Santa Rosa	» 2.50
1.000 »	» San José	» 2.57
100 »	» Canelones	» 2.50
120 »	» Sauce	» 2.55
160 »	» Rodriguez	» 2.50
32 »	» Idem	» 2.55
200 »	» Montes	» 2.50
40 »	» Cardal	» 2.50
80 »	» Solis	» 2.55
99 »	» Fray Marcos	» 2.45

Ademas se colocaron 1.000 bolsas trigo [illegible] procedente de San José al precio de $ 2.40 los 100 kilos con bolsa.

La escala de cotizaciones cierra como sigue: [illegible]

MAIZ—Entraron 504 bolsas.

Este grano no ofrece variacion, pues sigue con mercado encalmado á los siguientes precios: [illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Exportacion de harinas sin operaciones. El afrecho cierra con interesados.

Rigen los siguientes precios para consumo: [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Mercado invariable á los siguientes precios: [illegible]

Registro de hipotecas

En los Registros de Hipotecas en la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes:

$ 5.000 al 8 por ciento interés anual; 6.000 [illegible]

Tablada del Norte

De Canelones: 57 vacas, remitidas por Andres Ferrari y vendidas por Juan J. Abarasun, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 66 novillos, remitidos por Ventura Aires y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 12.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 13 bueyes, remitidos por José E. Montero y vendidos por Juan J. Abarasun, á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 4 vacas, remitidas por Prando y Maestro y vendidas por Viñoly y Beramendi, á $ 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 117 vacas, remitidas por J. Iraeta Goyena y vendidas por Viuda de Aplesteguy y Palou á $ 11.75, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 20 novillos, 116 vacas, remitidos por Florencio Persovich y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 12.50 á 13.50 y 20 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero particular.

De Durazno: 27 novillos, remitidos por B. Silveira y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13.75, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 68 vacas, remitidas por Mauricio Rodriguez y vendidas por F. Rodriguez é hijo, sin precio, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 7 bueyes, 20 novillos, 5 vacas, remitidos por Andreo Hnos. y vendidos por Juan J. Abarasun, á $ 12 b., 12 n., 10 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 41 terneros, remitidos por Augusto Nery y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 19 novillos, 69 vacas, remitidos por José Garcia y vendidos por J. Betancor, á $ 13.50 n. y 12.50 y 9.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 79 vacas, remitidas por José M. Rodriguez y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 12.25 y 13.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 60 novillos, 8 vacas, remitidos por Eusebio Rigue y vendidos por S. A. y Haro, á $ 24 n. y 24 y 16 v., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 26 bueyes, remitidos por J. Betancor y vendidos por J. Betancor, á $ 26, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 90 vacas, remitidas por Gabriel Rodriguez y vendidas por S. A. y Haro, á $ 12.25, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 79 vacas, remitidas por B. F. y B. Lopez y vendidas por S. A. y Haro, á $ 11.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 11 bueyes, remitidos por Adan Gutierrez y vendidos por J. J. Abarasun, á $ 27.50 y 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 45 vacas, remitidas por Juan A. Silveyra y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 7.75, carne buena, criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20, 12, 27.50, 26.
Novillos: á $ 12.50, 13.75, 12, 24.
Vacas: á $ 28, 11.75, 13.50, 10, 7.75, 12.25, 24, 16.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 16.
Novillos: á $ 12.25, 13.50.
Vacas: á $ 10.50, 11.75, 11.25, 12.25, 13.25, 9.50, 12.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 13.75.
Vacas: á $ 7.75.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.
VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.
VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito Garcia—Señor don Joaquin Albanell y Mori—Señor don Carlos Burmester.
SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana:

Julio 3 de 1902.

MERCADERIAS

M. A. Favaro, 3 canastos juegos de loza para lavatorio.

Trabucati y Ca., 10 cajones tornillos de hierro galvanizado, 1 barril palanganas de hierro estañado.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon listado de algodon.

J. Bonomi y Ca., 1 cajon estampas.

R. Favaro, 1 cajon repuestos para máquinas, 1 cajon lana para tejer, 1 cajon cacerolas hierro estañado.

S. Guido, 2 cajones casineta de algodon, 1 cajon medias id.

Sanguinetti y Ca., 1 cajon casineta de algodon, 1 cajon lustrina de lana y algodon.

Furest y Ca., 2 cajones muestras.

Carlisle Crocker y Ca., 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon true id.

Staud y Ca., 1 cajon sillas de madera torcida, 1 cajon percalina de algodon.

Delfino Hnos., 1 cajon cortaplumas, peines, asentadores para navajas, horquillas para el cabello, navajas, portamonedas de cuero, peinetas, rosarios de vidrio, cepillos, botones, gemelos para teatros.

A. Lalanne, 3 cajones madrás, 2 cajones true de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 4 fardos lienzo de algodon, 1 cajon true id, 2 cajones madrás.

Sievers y Ca., 1 cajon lienzo de algodon.

Rossi y Montans, 1 fardo franela de algodon, 1 id listado de algodon, 1 id lienzo de algodon, 1 cajon zaraza.

P. Bauer y Ca., 1 cajon franela de algodon.

Standt y Ca., 1 cajon tartan de algodon.

J. A. Palma, 1 cajon madras.

Barclay Mackintosh y Ca., 1 cajon true de algodon.

C. F. Bally é hijos, 1 fardo lona de algodon.

Carlisle Crocker y Ca., 3 fardos lienzo de algodon, 1 id listado de algodon, 1 cajon madras id.

Kropp Zwanck y Ca., 1 fardo cotin de hilo, 1 cajon casimir de algodon.

J. A. Palma, 1 cajon true de algodon, 1 cajon madras id.

Reig y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, 1 cajon casineta id.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon true de algodon, 1 cajon madras id.

Repetto Hnos., 1 cajon true de algodon, 1 cajon madras id.

M. A. Favaro, 1 cajon papel y sobres.

Crovetto y Solari, 1 cajon cuadros.

Standt y Ca., 1 cajon coco de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

Furest y Ca., 1 fardo listado de algodon.

Leon Libert, 1 cajon zaraza.

Sievers y Ca., 1 cajon camisetas de algodon.

S. Guido, 1 cajon percalina de algodon.

A. Garabelli é hijo, 1 cajon calcetines de algodon.

Kropp Zwanck y Ca., 1 fardo lona de yute, 1 cajon tela impermeable, 1 cajon casimir de lana y algodon, 1 cajon muselina id id, 1 cajon raso id, 1 cajon brin de hilo id id de algodon.

Mir y Ca., 1 cajon cuellos, seda para bordar, cinta de seda, medias de algodon, calcetines id, etc., 1 cajon pañuelos de seda y algodon, 1 cajon alfileres de metal.

Leon Libert, 1 cajon portamonedas de cuero, cucharas de hierro, estuches, rosarios, 1 cajon horquillas, cordon elástico, portamonedas de cuero, géneros de algodon, cintas de seda.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon chinelas de cáñamo, 1 fardo brin de hilo, 1 cajon géneros de algodon, 1 cajon id de lana y algodon.

M. A. Favaro, 1 cajon peinetas, 1 cajon cigarreras, 2 fardos lona de algodon, 1 cajon objetos de tripa, borlas, libros de misa y juguetes, 1 cajon malla de algodon.

Roselano y Valdes, 1 cajon casimir de lana.

C. F. Bally é hijos, 2 cajones cinta de algodon, adornos de laton, 1 cajon listado de algodon, 1 cajon guantes id, calzoncillos id, 3 cajones casimir de lana y algodon.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon cinta de seda, 1 cajon trencilla de algodon, 1 cajon id de lana y algodon, 1 cajon muestras, 1 cajon true de algodon, 1 cajon agujas.

J. A. Palma, 5 cajones camisetas punto de algodon.

Canale Hnos., 1 cajon tarjetas.

S. Guido, 1 cajon casimir de algodon, 2 cajones id de lana y algodon, 2 fardos lienzo de algodon, 1 id bordado de algodon.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

R. Favaro, 1 cajon corbatas de seda y algodon, id de lana, 1 cajon camisetas punto de algodon.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon casineta de algodon, 1 cajon listado id.

L. Zabaleta, 1 cajon cinta de hilera de algodon.

Polanza Pianavia y Ca., 1 cajon madras, 1 cajon géneros de algodon.

E. Quincke, 1 cajon carteras de cuero, portamonedas id, piezas de metal y fantasía.

Gueria y Cia., 3 fardos malla punto de algodon.

Leon Libert, 1 cajon algodon.

S. Guido, 3 cajones brin de algodon, 3 cajones géneros de lana y algodon, 1 cajon [illegible] de lana, 1 cajon casimir de lana y algodon, 1 cajon id de algodon, true de algodon, 2 cajones casineta de algodon.

Standt y Ca., 1 cajon raso de seda y algodon.

J. Rivara, 1 cajon crochetta de hilo y algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 4 fardos lienzo de algodon.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon alfileres, 6 cajones brin de algodon, 3, 2 cajones casineta de algodon, 1 cajon medias id.

Mir y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon brin de algodon, 1 cajon pañuelos id, 1 cajon muestras.

Rein y Ca., 1 cajon medias de algodon, 1 cajon calcetines id, 1 cajon medias de lana.

Roselano y Valdes, 1 cajon géneros de lana.

Canale Hnos., 2 cajones corsés de algodon.

M. A. Favaro, 1 cajon piezas de metal y vidrio, gorras de paño, 1 cajon géneros de seda y algodon.

Amy Henderson, 1 cajon vises de seda, géneros de metal, 1 cajon pana de algodon, géneros de trencilla de lana.

Hirschberg y Ca., 3 fardos lienzo de algodon, 1 cajon madras, 1 cajon brin de algodon.

A. Lalanne, 1 cajon corsés, 2 cajones bibliotecas de roble.

Leon Libert, 2 cajones calcetines de algodon.

R. Favaro, 1 cajon seda, 1 cajon agua mineral, 1 cajon botones.

Gueria y Ca., 1 cajon listado de algodon, 1 cajon muselina id, 1 cajon zaraza.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon true de algodon, 2 cajones tejido de lana, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 cajon madras.

Trabucati y Ca., 2 cajones sillas de madera, 1 barril ollas de hierro.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon casimir de algodon.

Rossi y Montans, 1 fardo lienzo mezcla.

J. Mussante y Ca., 3 cajones alimento avena de cacao.

A. Rovira, 1 cajon esencia de almendra, id artificial, carmin líquido, esencia de menta, id de limon.

Trabucati y Ca., 1 cajon esencia maravillosa.

J. Mussante y Ca., 5 líos extracto campeche, 1 cajon fruta julien, vino dussart, etc., 1 cajon esencia artificial, silicato de potasa, fosfato de cal, oxido de zinc, bisulfato de mercurio, [illegible], etc.

A. Lalanne, 2 cajones copas, 1 cesto id, tarros, especies, dulceras, etc., 1 cajon vasos.

M. A. Favaro, 115 cajones específicos para ovejas, 1 cajon letras de cambio.

A. Rabe, 2 cajones pintura preparada, 3 cajones muestras.

P. C. Ballejo, 3 paquetes libros impresos á la rústica.

Talice y Moretti, 1 cajon coca.

Beisso y Ca., 1 cajon [illegible], 1 cajon manila, 2 cajones pasta de orozú, 1 cajon vendas.

A. Lalanne, 1 cajon aceiteras de laton, linternas de hojalata, batidores de alambre, 1 cajon cortaplumas, obras de hierro, tirabuzones id, 1 cajon tintero de laton.

C. F. Bally é hijos, 1 cajon tacos de madera, limas, etc., 1 cajon cueros de becerro.

Mir y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, 1 cajon id id y medias de algodon, 1 cajon trencilla de lana, 1 cajon alfombras de yute.

Bell Towers y Ca., 29 cajones hierro galvanizado, 77 atados flejes galvanizados, 70 tarros específicos.

J. Marabotto y Ca., 1 cajon mantas, géneros de lana y seda.

J. C. Tarradellas, 1 cajon botones, alfileres, etc.

Marexiano y Ca., 1 cajon cueros de becerro, 2 fardos carton, 1 paquete muestras.

J. A. Palma, 1 cajon brin de algodon, 2 cajones géneros de lana y algodon.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon percalina de algodon, 1 cajon tule, 1 cajon crea de algodon.

D. Ratti y Ca., 40 cajones masillas, 62 bultos braceros.

R. Favaro, 500 sacos tiza, 2 cajones ejes de hierro, 16 bultos resortes de hierro, 1 cajon listado de algodon, 1 cajon true de algodon, 20 fardos crin, 293 atados hierro en barras sin labrar, 12 fardos hilo de yute.

Sala y Ca., 43 atados y 87 barras de hierro sin labrar, 90 bojes de hierro.

Trabucati y Ca., 48 atados hierro en barras, 3 cajones molinillos.

Echegoyen y Hebert, 2 planchas de hierro sin labrar.

R. A. Barrere y Ca., 100 barricas portland, 341 tirantes de hierro.

Tranco y Ca., 5 fardos arpillera.

Standt y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon true de algodon.

R. Alonso, 121 tirantes de hierro.

J. A. Palma, 12 cajones hule.

C. F. Bally é hijos, 1 cajon cinta de algodon, 1 fardo lona de algodon.

A. Garabelli é hijos, 1 cajon tartan de algodon.

A. Lalanne, 1 cajon cucharas de hierro, 1 cajon grampas id.

Hirschberg y Ca., 1 cajon madras.

Taranco y Ca., 114 rollos alambre para cerco.

S. Guido, 1 cajon coco de algodon, 1 cajon percalina id, 1 cajon true id.

Stefano Risso é hijo, 413 rollos alambre galvanizado para cerco.

Sievers y Ca., 2 cajones camisetas punto de algodon, 1 cajon calcetines de algodon.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon linon de algodon.

A. Rabe, 870 rollos alambre para cerco.

Garcia y Ca., 25 barricas soda.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

J. M. Esteves, 15 cajones champagne, 10 cajones vino quina.

Oneto Vigale y Canale, 14 cascos vino comun, 20 barriles vino, 2 cajones hongos, 36 fardos papel.

H. Dufrechou (hijo) y Ca., 19 cascos vino comun.

R. Favaro, 15 cajones aceitunas, 25 seras id, 2 cajones aceite de olivo, 1 barril vino comun.

Peixoto Morales y Ca., 150 barricas, 195/2, 191/4 y 200/8 yerba mate, 5/2 pipas y 17/1 vino comun, 1/2 y 1/4 id.

A. Vivo y Ca., 50 sacos arroz, 10 cajones almendras.

Talice y Moretti, 1 cajon salchichon, 5 cascos, 5/2 pipas y 4/4 vino comun.

Marti y Ca., 4/8 de pipa vino garnacha, 55/8 id id comun, 3 barriles id id.

J. Granara y Ca., 4 cajones salchichon.

A. Nerv, 150 barricas, 187/2, 137/4 y 326/8 yerba mate.

Cardozo y Ca., 102 barricas, 95/2 y 95/4 yerba mate.

J. C. Tarradellas, 84 cascos, 5 pipas y 10 [illegible] vino, 1 casco vacío, 12 cajones aceite de olivo.

Carrau y Ca., 9 sacos arroz.

Pelrano Hnos. y Ca., 4 cajones quesos, 5 cajones anchoas, 10 barricas borax, 1 casco, 1 casco, 1 bocoy y 1/2 pipa vino comun.

Musanés y Ca., 7 barricas yerba mate.

Martí y Ca., 10 sacos lentejas.

A. Rovira, 2 pipas, 8/2 y 13/4 vino comun, 20 cajones aceite de olivo, 5 cajones pimenton, 3 sacos garbanzos, 2 barricas botellas de vidrio.

Chiarino y Ca., 7 cascos vino comun.

A. Lalanne, 6 barricas agua refrescante.

Staudt y Ca., 4 cascos encurtidos, 100 barricas, 126/2 y 154/4 yerba mate.

Diaz Requejo, 49 cajones aceite de olivo.

Comas Brunet y Ca., 16 cajones aceite de olivo, 5 cascos vino comun.

R. Favaro, 11 cascos vino comun, 15 cajones aceite de olivo, 20 cajones té, 5 cajones vino moscatel, 2 cajones encurtidos, 2 cajones manteca.

Rein y Ca., 1 bordalesa vino comun.

A. Lalanne, 1/4 de pipa vino blanco.

Masanés y Ca., 20/4 de pipa vino comun.

J. Granara y Ca., 2 cajones bacalao.

J. C. Tarradellas, 15 bordalesas vino comun.

N. Caprario, 2 cajones muestras, 1 cajon jamones.

L. Gumimara, 15 cajones aceite de algodon.

A. Rovira, 100 bordalesas y 15 barriles vino comun, 1 id añis.

J. M. Esteve, 5 cajones wisky, 10 cajones cognac, 12 cajones ginebra, 25 cajones cognac.

R. Cazaux, 8 pipas, 3/2 y 2/5 vino comun.

Oneto Vigale Canale, 8 pipas, 4/2 y 12/4 vino comun, 1/2 id vacía.

Martí y Ca., 1 pipa y 3/2 vino comun, 2/2 id vacía.

J. C. Tarradellas, 4/4 de pipa vino comun.

J. Muxi, 20/4 de pipa vino comun.

Carrau y Ca., 11/4 de pipa vino comun.

F. Villamil y Ca., 30 cajones cognac.

N. Farrols é hijos, 60 sacos azúcar refinada.

Seré Laborde y Ca., 50 cajones bitter.

A. Lalanne, 3 cajones wisky.

Peixoto Morales y Ca., 11 pipas vino comun.

Comas Brunet y Ca., 1 pipa y 2/2 vino comun.

N. Caprario, 6 cajones wisky, 10 cajones ginebra.

R. Favaro, 5 cajones y 8 barriles cognac, 7 cajones licor.

A. Rovira, 1 cajon licor.

Diaz Requejo, 9 cajones wisky.

TABACOS

C. A. Linck y Ca., 10 fardos tabaco paraguayo sin despalillar.

A. Vivo y Ca., 5 fardos tabaco paraguayo sin despalillar.

J. Maillos, 10 fardos tabaco paraguayo sin despalillar, 15 id id bahía sin despalillar.

Metzen Vincenti y Ca., 27 fardos tabaco habano sin despalillar.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 4

ORELLANA, vapor británico, procedente de Valparaiso y escalas á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Valparaiso—Pablo Beiso, 90 sacos salitre; Comas Brunet y Ca., 10 sacos orejones, 15 id garbanzos; Expreso Villalonga, 1 cajon pieles, libros, etc.; Taranco y Ca., 45 sacos orejones; Comas Brunet y Ca., 30 id id; Peinado Hnos. y Ca., 100 sacos nueces, 201 id porotos, 50 id garbanzos, 25 id orejones; Pasalacqua Hnos., 50 sacos nueces, 15 id orejones, 15 id coquitos, 15 id porotos; Luis Rebuy, 45 sacos porotos, 19 id garbanzos, 5 fardos id, 16 sacos orejones; Domingo Basso, 2 cajones semillas; Gonzalez Sella y Ca., 150 sacos nueces, 30 id porotos, 25 id garbanzos, 5 id lentejas, 10 id arvejas; R. Valenzuela, 1 fardo pieles.

Trasbordo del vapor inglés «Puno», procedente de Coquimbo—Augusto Nery, 10 sacos orejones.

IRIS, vapor brasilero, procedente de Rio Janeiro y escalas á G. Silveira, con la carga siguiente:

De San Francisco—Pedro Ferrés, 47 1, 64 2 y 64/4 yerba mate; Julio Meillet, 57 1, 24 2, 32 4 y 260 8 id id; Taranco y Ca., 225 1, 100 2 y 54 4 id id.

De Santa Catalina—Taranco y Ca., 550 bolsas fariña de mandioca; A. Vivo y Ca., 51 bolsas café.

Trasbordo del vapor «Rio Pardo», procedente de Porto Alegre—Staudt y Ca., 100 sacos fariña; Orden, 100 sacos fariña, 15 cajones cerveza, 30 id grasa de cerdo, 16 sacos alpiste, 10 id almidon, 10 fardos tabaco, 5 cajones grasa de cerdo; Diaz Requejo, 50 sacos fariña; Rivera y Ca., 550 id id; F. Lagemann y Ca., 7 barricas yerba mate; A. Vivo y Ca., 43 fardos tabaco.

NIAGARA, barca alemana, procedente de Hamburgo á Seré Laborde y Ca., con la carga siguiente:

Ladeke y Fullgraff, 20 bultos hojalatería; A. Rabe, 17 bultos vitriolo de cobre; D. Ratti y Ca., 2 barricas y 52 2 id pez; Engelbert Hardt y Ca., 6 cajones mercería; J. N. Rossi y Ca., 2.000 cajones azul de Prusia; M. A. Favaro, 2.300 damajuanas vacías; Trabucati y Ca., 40 bultos hojas de zinc, 3.900 rollos alambre; Taranco y Ca., 3.000 cajones azul de Prusia; Roch Capdeville Jahn y Ca., 28 bultos alambre, 1 cajon carbonato, 4 cuñetes ácido tartárico, 26 cajones agua mineral; Engelbert Barth y Ca., 50 bultos [illegible], 292 damajuanas ácido acético, 125 bultos aceite para engrasar, 50 id vitriolo de cobre, 50 cajones ácido hidroclórico, 5.045 damajuanas vacías; Seré Laborde y Ca., 1.025 cajones ácido sulfúrico; Orden, 100 cajones materia fulminante, 50 cajones pólvora; E. Cooper é hijo, 160 cajones pólvora; Julio Meillet, 2.900 damajuanas vacías.

Llevan valija

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 5 del corriente el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Santos y Rio de Janeiro, saldrá mañana el vapor inglés «Horace».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Santos y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Toscana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 7 del corriente el vapor inglés «Liguria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 6, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 6 y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 p. m. del dia 6 y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m. del dia 6.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Italie	francés	5	Marsella y escs.
Isis	aleman	5	Valparaiso
Schomburg	aleman	5	Bremen y esc.
H. Mary	inglés	5	Liverpool y escs.
Cordillere	francés	5	Burdeos y escs.
Liguria	inglés	5	Liverpool y escalas
Mendoza	aleman	6	Hamburgo y esc.
Medoc	francés	6	Burdeos y escs.
Hesperides	inglés	7	Nueva York
Dacia	aleman	7	Paranaguá
A. Courbet	francés	7	Havre y escs.
Hermonthis	aleman	8	Valparaiso y escs.
Venezuela	italiano	8	Génova y escs.
Marajá	brasilero	8	Paranaguá
Algerie	francés	9	Marsella y escs.
Cap Roca	aleman	10	Hamburgo y escs.
Nubia	aleman	10	Amberes y escs.
Antonina	aleman	10	Génova y escs.
Raphael	inglés	10	Liverpool
Iberia	inglés	11	Valparaiso y escs.
Clyde	inglés	11	Southampton y escs.
Saxoni	inglés	11	Liverpool
Sirio	italiano	13	Génova y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Isis	aleman	5	Hamburgo y escs.
D. di Genova	italiano	5	Génova escs.
Harmodius	inglés	5	Liverpool
M. Gallart	español	5	Génova y escs.
Danube	inglés	5	Southampton y esc
Toscana	italiano	5	Génova y escs
Liguria	inglés	5	Valparaiso y escs.
Italie	francés	8	Marsella y escs.
R. Margherita	italiano	9	Génova y escs.
Hyades	inglés	9	Dunkerque y escs.
Brittany	inglés	11	Liverpool.
Cap Verde	aleman	11	Hamburgo y escs.
Iberia	inglés	11	Liverpool y escs.
Etruria	aleman	11	Hamburgo y escs.
Cordillere	francés	12	Burdeos y escs.
Medoc	francés	15	Burdeos y escs.
Venezuela	italiano	16	Génova y escs.
Elona	inglés	16	Nueva York.

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feliu, Sañudo, Vazquez.

Dia 4—Trámite—Rodriguez y otros c/ Tranvía á la Union y Maroñas, Barrieuto y suc., Mosquera, Garcia de Aras y Brasil, Bergalli con Cardellino Hnos., sucs. Herrechat, tres en causas criminales.

Interlocutorias—Máximo Veiga (Juicio de responsabilidad).

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 4—Trámite—Test. Scandroglio, Andrade con Platero, Ibarra de Silveira con Tealdi cone. Dellepiane, Castro con compañía New York y Sud América, suc. José F. Pereyra, 3 criminales, 1 administrativa.

Interlocutorias—Perez Byetes con suc. Santi Colli, Sierra con Viana, 2 criminales, el curador de los bienes de Pascual Gervasio R. de Q., suc. Gualberto G. Morera.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 4—Trámite—Manuel Maurente denuncia, Jorge Idiartborde denuncia, Juan Rossi con fisco.

Francisco Baez, actuario.

ADUANA

Fisco Ciguel Balbela y otros.

José R. Cetola, escribano de Aduana.

IMPEDIMENTO

Trámite—Andrés Russi con Enrique Malfet, señores E. Armanino y Ca. con la suc. Félix Vico.

Interlocutorias—Bernardo Andersen con señores Salvador Genovés, José, Rosa y Magdalena Genovés.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 4—Trámite—Test. Juana Carrau de Barthe, Demetrio Pacheco con Anibal A. Calabug, test. José Perez, antecedentes relativos á la incapacidad de Rumildo Crespo, test. Dolores Gimenez Puentes de Mendoza, Félix Ruiz y Ruiz con José María Esteve, menor Rosa Fernandez, test. Augusto García, María Matilde Garaycoechea de Pastor, test. Ana Julia Techera de Castaños con Hilario Castaños, test. Juan Bautista Odizzio, Julio de Medina con Alberto de Medina, Vicente y Manuel Gonzalez y Gomez con Josefina Caprario de García y Sanchez, antecedentes relativos á la incapacidad de Josefa Alvarez, test. Magdalena Arrosa de Villela, Lorenza Berriel de Acevedo y otros con Miguel A. del Guercio, antecedentes relativos á la incapacidad de Luis Morandi, Santiago Abadie con Pablo Desiderio Recavy, intestado Alipio de Trinidad, menor Alejandro Bardo, José Torres y Peña, Oreste Barilari con Rodolfo Schultz tercería, José García Fernandez, antecedentes relativos á la incapacidad de Francisco Hamilton, oficio del depositario general de bienes muebles, oficio de la Comision de Caridad sobre el incapaz Andrés Canesa, María Centurion de Lartigue, [illegible], oficio de la Comision de Caridad sobre el incapaz Julio Camesano, Rita Rosas di Rosas con Rudesinda Galusso y sus hijos José María, Martiniano, Gregorio, Carmen María y Clara, Alejandro Rosas.

Interlocutorias—Test. de Máximo Fleurquin, antecedentes relativos á la incapacidad de José María Crosa, Francisco Dellaca, Antonio Minetti.

Definitivas—Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes primera ejecucion, test. Antonio Cos, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes tercera ejecucion.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 4—Trámite—Suc. de Hermelia Soubrán de Maupen, suc. de María Berrano de Soto y Valbuga Deloreazi de Bassano, Federico R. Vidiella con la empresa de Aguas Corrientes, [illegible]

Definitivas—Antonio Schiffea en los autos sucesorios de José Donato.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 4—Trámite—Bertolino Moreno con Angela Son, Silvia P. Imbriaco y otros con Guillermo Grisoni, Juan B. Basterrechea con Santiago Urruty, estados de los muebles consignados á la órden de este Juzgado en el depósito judicial, cone. de Ramon Etchevarne, Aguiar Gumersindo y Ca. suc. Carlos Pereyra menor, la sociedad The Agency Company of Limited con R. Lindner, Elvira y L. la Lopez menores, Carmelo Ortiz y otros con la empresa Ferrocarril C. del Uruguay, suc. de Maura Cardoso de Balsamo, Alicia Moras menor, suc. de Luis Leblanc, Juan Balbin con Juan M. Sosa, cone. de Demetri Alvarez inc. por costas, Matilde Mazzarino de la Tour de Saint Iges con Alfredo Silveira, Teresa Silvera de Cardoso venia, Agapita R. de Rosas informacion, Manuel Jaruispero con Manuel y J. Vivo, Hnos. P. de Recchetti con Angel T. Balsamo y la suc. de Maura C. de Balsamo, test. de Agustina Pérez, Fausto M. Maciel, cone. de Luis Revuelta.

Interlocutorias—Enrique Aguiar y otros menores, suc. de Juan Bautista Tisconia, suc. de Carolina Queiros de Fonseca, suc. de José Crispiniano de C. Silva, suc. de Pablo Prando, suc. de Crescencio Ramos, María Abelenda de Garcia con Ramon y Manuel García.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 4—Trámite—Rómulo Tejeiro con Ignacio Mutuberria, José Rayola con cone. Alberto Arduino, Antonio Barañano con Luis Bonino, Eduardo Rigaud con José J. Scotto, José E. Alcaso con Isabelino Martinez, oficio del Juzgado Departamental de Flores, Francisco Vilaró y Ca. con Francisco Badetto, Luis Galimberti con Vicente Soliva, Antonio Julio Botta con Antonio Nencioni, oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno, oficio del ministerio de Gobierno, Miguel C. Lomé con Schwartz y Moeller, Napoleon E. Salvagno y Ca. con Victor Agustin Alzola, Manuel G. Farias con señores Schwartz y Moeller, Ramon Padró con Francisco Dolzo, Eduardo H. Piaggio con Angel F. Balsamo, Ladislao Fagaiday Garat con la compañía nacional de seguros La Uruguaya, Pablo Diana con Frigeiro y Descalzi, Alejandro Lopez proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias—Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Ahorros.

Definitivas—Campodónico Temperán y Ca. con Manuel Pernas.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

Dia 4—Trámite—Juan Costas con Bernardino Pazos, Manuel Pita solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Biraben Hnos., Raffo Hnos. y otros, Ernesto P. Pomeo con Manuel B. Pelayo, Juan Revello con Oscar Tebot tercería, Domingo Barbeito, José Aguinaga con José Diaz inc. Martin Irulegay y Ca., Benito Fernandez con Constante Bermudez, Juan Revello con Oscar Tebot, Juan Barnech con Juan A. de Arteaga, Nicolás Marino y Ca. con Pedro M. Esteve, Mateo Astengo y Diez con el Banco Constructor Uruguayo inc. por costas, Roque Pesqueira con Roque Beraad, Bernardo Andersen con Bartolomé Quartino medidas preparatorias, Bernardo Andersen con Eugenio Raineri medidas preparatorias.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 4—Trámite—Anastasia C. de Cattá con Félix Polleri, David Botta con Seragin Borges, suc. Angela L. de Robillar, Angel Corte con Maximiliano Durán, Mauricia Vital con Manuel Larraviste, Luisa Fernandez con Gumersindo Albin, Francisco Ghilioni, Pedro Etchart con Santiago Anderluh, Luis D. Firilo, Gerónima A. Susviela, Juan Culasso con Josefina C. de Contrato, Sandalia D. de Martinez, exhorto de Rio Negro, Pedro Rodenave con Adolfo Jens, Blas Talbó con Salvador Cavallo, Donato Cavallo con Blas Talbó, Inocencia Rivero con José María Cedrés, Luisa Oneto, suc. Antonio Gazzeri, María M. Rodriguez, Juan Echeverry con Manuel Torres, Angel Corte con Antonio Alegre, Pedro Halty con C. Pardell, Nicolás Cháporo con Isabelino Flores tercería, Ricardo Acosta tercería, Joaquina Vadora (2), Luis Maño, suc. Jesús Naya.

Definitivas—Alfredo R. Girlbaldi, Federico Smeser.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, concedido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

1020 jl 5 v ag 5

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pereyra; por el Oeste con calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto contínuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud por la segunda, lindando por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de una superficie de doscientos cincuenta metros setenta y seis decímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar siete y por el Oeste con el nueve. A las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion el mismo martillero venderá al mejor postor una finca baja situada en la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por el que está señalada con el número 517, y veintiun metros veintiocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindando por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar [illegible] metros veinte milímetros, área superficial de doscientos veinte y siete metros treinta y cinco decímetros [illegible].

Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle acordada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

ULTIMA AMORTIZACION

De conformidad con lo resuelto por el ministerio de Hacienda, esta oficina convertirá en efectivo, desde la fecha, los títulos en circulacion de la Deuda Italiana.

Montevideo, Junio 5 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

1021 jl 5 v jl 9

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia 15 del actual.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

El secretario.

991 jl 3 v jl 18

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion de la misma, deben presentar sus créditos al representante de los liquidadores, señor W. Merray Wilson, calle Sarandí número 113, hasta el primero de Setiembre del corriente año. Los que así no lo hicieren perderán el derecho á la distribucion de fondos que practicarán los liquidadores. [illegible]

W. Merray Wilson

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de [illegible].

Las propuestas deberán presentarse hasta las dos de la tarde del lunes 14 del corriente [illegible].

Montevideo, Julio 3 de 1902.

La comision liquidadora.

1016 jl 4 v jl 12

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil el dividendo de 1 1/4 %, correspondiente al 1.er trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 El Secretario.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de [illegible] correspondiente al segundo trimestre del año así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 7 y 8 del corriente de 1 y media y 2 y media de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí número 120, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio calle Piedras número 192 de 1 y media á 2 de la tarde.

Montevideo, Julio 2 de 1902.

1011 jl 4 v jl 8 El secretario

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Julio, á las [illegible] de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la comision de cuentas.

2.º Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.

3.º Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.º de los Estatutos dispone que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion s/n., y quedará cerrado dos dias antes de la celebracion de la asamblea.

Montevideo, Julio 2 de 1902.

El Directorio.

985 jl 2 v jl 15

La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Kananga del Japón DE RIGAUD

8, rue Vivienne, 8 PARIS

AGUA DE KANANGA
Locion refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA
SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO
SONIA ◇ LUIS XV ◇ MODERN STYLE ◇ MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

140 abl 14 pm.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

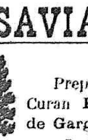

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INSTITUTO PASTEUR CHAMBERLAND

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL CARBUNCLO

FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA—GRANO MALO
MAL DE PAJARILLA — ANTHRAX — [illegible]
BAZERA — TABARDILLO

INFORMES Y PEDIDOS
CARLOS LIPRANDI
SARANDI 250 — MONTEVIDEO
242 ab 12-perm.

Una señora

ofrece gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicacion, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente á Elisa C. de S. Bartolomé Mitre 479, Buenos Aires.

754 jno 3 v jlo 29

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS Y DEMAS APARATOS DEL ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

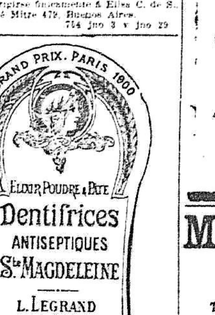

GRAND PRIX PARIS 1900

ELIXIR POUDRE & PATE Dentifrices ANTISEPTIQUES Ste MAGDELEINE L. LEGRAND PARIS

Depósito en MONTEVIDEO Farmacia y Droguería del 1.º de Mayo [illegible] y en las principales CASAS

En manos de las MADRES está el criar buenos y robustos á sus hijos con el uso metódico y constante del

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

que aumenta y fortifica la leche tonificando el organismo en general, razon por la que todos los médicos de Montevideo lo recomiendan. Consideramos fuera de lugar presentar al público justificativos de lo dicho pues podriamos herir la modestia de mas de una señora al publicar su nombre en letras de molde, pero nos permitimos indicar que se pregunte á las que han hecho uso de él cuales han sido los resultados. El

Extracto de Malta DE PABST

ES HOY DIA CONSIDERADO "EL MEJOR TÓNICO"

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

E. B. Swinden y C.ª Cerrito 196—Montevideo.

PERSODINE

[illegible] de LUMIERE de LYON (Francia)

Excita el Apetito y la Nutricion. Facilita la Asimilacion y la Digestion.

PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA - TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA DE FIEBRES

LA PERSODINE es agradable para tomarla [illegible]

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—200 novillos mestizos Durham y Hereford—2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 jlo 4 v jl 12

HECHOS NO PALABRAS

Ademas de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904, Vicente Devotto, Dacá 78 y muchos otros que certificaron la inmejorabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 195.

918 jn 5

Agencia Inglesa de Seguro

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889

1878 1900

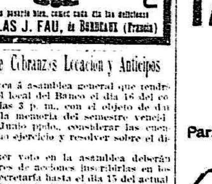

PRUNES D'ENTE J. FAU

CIRUELAS INGERTAS

CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

OBLEAS ALCALINAS

Contra las acedías del estómago, Gota, Sífilis y Orquitis

[illegible]

DEPOSITO: BOTICA [illegible] 25 DE MAYO [illegible] MONTEVIDEO

Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorroides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

PASTILLAS DE BOOTH Curan la TOS

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
» préstamos á los industriales	12	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5	» »
» 12 »	6	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año

Orlando Ribero, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Doctor Vicente Stajano, José [illegible] Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.
Vice-presidente: Don Angel Platero.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Renta publica del Reino de Italia

[illegible]

DIRECTOR-GERENTE.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco gira sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. BUTTALL, Gerente 1 F.

Graberg y C.ia

49—RIO NEGRO—49—MONTEVIDEO

INCUBADORAS RELIABLE

De 50 hasta 400 huevos para empollar y criar POLLOS, PATOS, PAVOS, GANSOS, ETC.

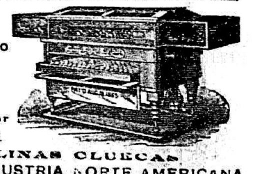

NO MAS GALLINAS CLUECAS

GRAN ÉXITO DE LA INDUSTRIA NORTE AMERICANA

Obtenido por la INCUBACION ARTIFICIAL

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

Exposicion permanente de incubadoras en funcion

PÍDANSE CATALOGOS

87 my 15 pm.

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y días festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.33	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el día en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito. . £ 1.000.000
» integrado . » 500.000
Fondo de reserva . » 325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses » » 3 »
» » » 6 » » » 4 »

W. Kerr Connell, Gerente.

Aux Armes de Paris

SOMBRERERIA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 236

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINCOLN Y C.ª

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores.

82 jn 19 v jl 9

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico) NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro. [illegible]

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA [illegible]

CURA la ANEMIA [illegible]

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos y escrófulas.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias debilitadas. Exíjase este específico legítimo é insístase en comprarlo hasta completa curacion. No admita sustitutos.

De venta en Montevideo, por Roch, Caubarrère, Jens Co., y en Buenos Aires, Soldati, Defensa 213 y Bolívar, Paraguay 2200.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas [illegible] Gran comodidad y [illegible]

Especialidad en Molinos de viento

Precios bajísimos

[illegible] toda clase de instalaciones [illegible]

CASTELLANOS Y MENÉ

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

Carneros Rambouillet de Spalding

Para principios de Julio espero una nueva y selecta partida de carneros reproductores de la renombrada: CABAÑA SPALDING

ADOLFO RADE—Montevideo, calle Rincon 13. Los animales serán depositados en el Centro Ganadero, de los señores Victorica y C.ª, 18 de Julio esquina [illegible]

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 7 de Julio á las 4.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia, previniéndoles que siendo esta la segunda convocatoria se tomarán resoluciones con el número de accionistas que concurran de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, Junio 28 de 1902. El directorio.

975 jl 1.o v jl 8

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	6.000.000 00
Capital integrado	»	5.125.893 84
Fondo de reserva	»	118.652 84
Fondo de previsión	»	80.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina. Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones. Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente á oro . . . . 1 %
En depósito á plazo fijo, 6 meses . . . . 3 »
» » » mayor plazo . . . . convencional
En caja de ahorros . . . . 3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . 8 »

Eduardo Baianzo, gerente.

LOCAL REYLES (ESTACION MOLLES)

En el corriente año inauguraré un espléndido y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

841 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Montevideo, Junio 21 de 1902.

Alfredo Arocena, secretario.

909 jn 21 v jl 8

ALFREDO S. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

123 — Calle Cámaras — 123

The Montevideo Assets Company Ltd

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 12 1/2 % se pagará en sus oficinas en Sarandí número 163, desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

753 jno 3 v jlo 3 La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador general.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES **ITALIE**

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 12 de Julio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCES **ALGERIE**

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

[illegible]

[illegible] (Antonio López y C.ª)

VAPORES - CORREOS - ESPAÑOLES

[illegible]

[illegible]

AQUETAS - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES **Cordillere**

Saldrá el 12 de Julio á [illegible] de JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

[illegible]

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 16 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO **SANTOS**

Saldrá el 4 de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL **MERCEDES**

Saldrá el 3 á las [illegible] para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 125.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
[illegible]	LIGURIA
Capitan: T. TAYLOR R. N. R.	Capitan: L. Hay
Saldrá el 3 de Julio de 1902	Saldrá el 5 de Julio de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
IBERIA	OROPESA (Á DOS HÉLICES)
Capitan F. E. Kite	Capitan: H. W. Hayes.
Saldrá el 11 de Julio de 1902	Saldrá el 2 de Agosto de 1902
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 113 — BUENOS AIRES Reconquista 30 — ROSARIO San Lorenzo núm. 142

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 232 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

[illegible] pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo [illegible] Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

[illegible] salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Comercio» sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá [illegible] de los vapores:

Rugero, Salerno, San Martin, Colonense, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1364 pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa.

Sale el 9 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 23 de Julio de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por vapor de las dos compañías [illegible] PIEDRAS 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Sale el 6 de Agosto de 1902

[illegible] u á otra sociedad serán válidos por cualquier Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54

Reciben cargas y encomiendas en el vapor Presidente Acevedo por vía del puerto del Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Miramar, Progreso ó Green, Cambeta, Parada Rica, Rosario, Parada Bonjour, Colonda Sosa, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmita, Ombú, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Ademas hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de las estacion del Ferrocarril á San Juan del Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Larrañaga en Puerto Sauce.

952 jl 3 v ag 3

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 950 jn 25 v jl 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Participo que con esta fecha he vendido á mi hijo Santos, la casa de negocio de mi propiedad, en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, denominado «Almacen Paz 8 de Octubre», sito en la calle 8 de Octubre núm. 129 esquina Figurita, quedando mi hijo á cargo del activo y pasivo. Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Santos Moreno. 976 jl 1.o v jl 6

CASA MODERNA. Se desea alquilar en el radio de Soriano á Uruguay y de Rondeau á Andes, de 8 á 10 piezas, si es de altos se prefiere esquina, se paga buen alquiler, contrato todo á satisfaccion del dueño. Ocurrir Andes 312. 911 jn 22 v jl 7.

[illegible]

ERNESTO STUNZ [illegible]

[illegible] RESTAURANT [illegible]—Aconcagua 179, esquina Treinta y Tres. Servicio especial en comida buena y barata. Se llevan viandas á domicilio. 903 jn 19 v jn 29

INSTITUTRIZ. — Una señorita francesa desea emplearse en una casa de familia como institutriz ó señorita de compañía. Dirijirse, Colonia número 117. 905 jn 20 v jl 5

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 150.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales, 5 por ciento de interés anual. Inmejorable garantía. Núm. 273, calle San José esquina Medano de 1 á 3 p. m. 739 myo 30-pm

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marschall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental [illegible] 927 jn 25 v jl 1

[illegible] Capones y cualquier clase de ganados para [illegible]. — Se proporcionan novillos de 400 á 500 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro [illegible], que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Pardiñas, Mercedes 114. 849 jn 13

SE VENDE — La fábrica de fósforos á vapor, horno sistema Hoffmann, situada en el Buceo, calle Comercio número 265, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, cerraderos, galpones, [illegible], por componerse su terreno de [illegible] cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 904 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS. Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, malezas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 849 jn 14 v jl 14

SE VENDE—Una casa nueva [illegible] tiempo materiales; por sus buenas condiciones [illegible] y situacion central siempre ocupada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional. Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SE NECESITAN—Buenos operarios fundidores de hierro. Ocurrir: 2.a Uruguayana 181, antes del 4.—Montevideo, Julio 1.o de 1902. 978 jl 1.o v jl 4

SE VENDE—Restaurant, café y billar, inmejorable posicion, muy acreditado. Informes, San José números 5 y 7. 993 jl 3 v jl 8

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales. calle Paysandú núm. 397. 1008 jl 4-pm

Indicador profesional

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio medico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 899 jno 9-pm

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 118. Teléf. La Cooperativa 603.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR [illegible] RICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle de las Tres Cruces [illegible] 410 jn 19 v jl 19

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BEGEI—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles jueves y sábados, de 1 á 4 p. m.—Los dias el resto para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono «La Uruguaya» 1491

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta [illegible]

DR. JUAN SEMITTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 342 A.

DR. JUAN B. SADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 [illegible]

[illegible]—Médico cirujano — con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas lunes y miércoles 4 á 4 [illegible]—Rincon 182

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ÁNGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 173.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 25.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, de lenguaje y de la marcha; histerismo, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Eléctrico Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas [illegible] Rio Negro 122.

DR. ANTONIO ALFANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, [illegible] se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de [illegible]—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades [illegible] Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 157.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO [illegible]. ABOGADOS. — Estudio: calle Sarandí número 318. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 4 á 6. 47 ab 2 a

FRANCISCO R. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182.

GONZALO RAMIREZ—Abogado—[illegible] Rincon 190.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 6.

JUAN PRANDO, ABOGANTE—Remates y de [illegible] judicial—Acepta poderes. Encargándose de cobro de alquileres [illegible]—Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 202.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle [illegible]

ORTOPEDICO—Carlos Rodrigo. Especialista [illegible] piernas artificiales y toda clase [illegible]—Calle Colonia núm. 91.

Oficiales

Direccion General del Registro de Estado Civil

LLAMADO Á LICITACION

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á propuestas por segunda vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado.

Las propuestas deberán ser presentadas, de conformidad con las siguientes bases:

1.a Los interesados entregarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el día 5 de Julio corriente á la 1 p. m., las que serán abiertas por el director general del Registro Civil, en presencia de los interesados que concurran.

[illegible]

Registro de Mina

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, [illegible] al comercio que Bell, Tawers y Ca. [illegible], domiciliados calle 25 de Agosto 107, representando á Juan y Don Drysdale y Ca., de Buenos Aires (República Argentina), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio [illegible] artículos varios, generales, [illegible] de la marca y cuyos diseños consisten en la denominacion «Randolph y Guenanco» y el [illegible] y correspondientes.

Montevideo, 3 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

1012 jl 4 v jl 6

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Deseando evitar posibles perjuicios y en virtud de las constantes observaciones de correos extranjeros, se previene al público que las tarjetas postales procedentes de la industria privada serán consideradas como impresos y gozarán por lo tanto de la franquicion de porte, siempre que se testen la inscripcion Tarjeta Postal y se sustituya por la palabra «Impresos». [illegible]

Si se violan las disposiciones precedentes no se dará curso á los envíos [illegible] caso serán entregados, si fuera posible, á remitentes [illegible] de la Convencion.

Montevideo, Junio 2 de 1902.

1003 jl 4 v jl 14 El secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 27 de 1902.

[illegible]

Las propuestas deberán ser presentadas [illegible] á las 3 y 30 p. m. [illegible] pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

EDUARDO MONTEVERDE, Director.

AUGUSTO NIMAUSE, Secretario.

966 jn 29 v jl 8

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion, el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, segundo año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion, se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

AZAROLA. Secretario General.

969 jn 29 v jl 10.

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, primer año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

AZAROLA. Secretario General.

970 jn 29 v jl 10.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta días á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento, de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.o 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Isaac Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 951 jn 27 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 959 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Rey de Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Junio 12 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 914 jn 22 v jl 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 925 jn 21 v jl 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela [illegible] de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 953 jn 25 v jl 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cirila Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 mayo 19 v sb 16

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fortunata Garcia de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Montevideo, Junio 12 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano. 921 jun 12 v jl 12

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Cabrera [illegible] de Quintero á Junta para el que se ha de tener lugar en este Juzgado calle Rincon número 52, el día 11 del entrante Julio á las 3 p. m. [illegible] á sus créditos y que la Junta se verificará con los que concurran. [illegible] 1902. Pedro Moreno, actuario. 971 jn 29 v jl 10

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Alberto [illegible] herederos, para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Berasaluti contra el nombrado señor Alegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gopi, Eladio Sanchez y José Pisco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Bouza y de doña Carmen García [illegible] de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa días se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 3 v ag 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerruti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sociedad Viuda de Indart é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 23 de 1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad «Viuda de Indart é hijos» y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico sorteado ha informado favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta días, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario EL SIGLO; — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, incluyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. — Minelli. — La proveyó y firmó etc., etc. — Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta días. — Colonia, Junio 25 de 1902.—JUAN D. FRANQUI, Escribano Público. 955 jn 28 v jl 18

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Arenal Grande y República.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los números 69 y 70, compuesto de 36 metros 15 cts. de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquiaran y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 519 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchausti, curador de la incapaz Juana Oyhenartoro, solicitando la venta de una propiedad. —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡En la plaza Constitucion!! de la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169. Produce 125 pesos mensuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO á las 4 de la tarde, remataré en la Bolsa de Comercio esta propiedad, edificacion moderna [illegible] buen gusto.

LOS ALTOS con 8 piezas, [illegible] comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arcones, [illegible] con tirantería de fierro, cielorraso de yeso en la entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrato hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS compuestos de 2 almacenes, espacios y cómodos, con cocina y dependencias, alquilados por 125 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 7 [illegible]

[illegible]

José A. Gomensoro

De la valiosa propiedad esquina de las Canarias y Rio Negro, edificacion moderna y sólida. Produce 143 pesos [illegible]. Venta en la misma.

EL MIERCOLES [illegible]

[illegible]

EL [illegible] — Por disposicion [illegible] del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] doña Rosa Rey de Gonzalez.

[illegible]

Exíjase [illegible] 5 [illegible] por ciento del dinero.

[illegible] Gomensoro

[illegible] y esquina, sita en Bella Vista.

[illegible]

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del corriente Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con 15 [illegible] de ladrillos prensados en 51 construccion, [illegible] motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 3.26 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios: 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 519 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledera y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Bernabé Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso en el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Junio 19 de 1902—Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano.
1 fragua.
1 moledora.
1 trituradora.

Jaime Maeso

De cuatro solares. Dos de ellos con edificios con frente al camino Capurro número 28, frente á la playa del mismo nombre. No hay paraje más higiénico, más pintoresco ni de mas porvenir que éste. Tiene empedrado pago y tranvía al frente. Vende lote á lote y el que más pague, por ausentarse del país su dueño. Hay que sacrificarlos.

EL DOMINGO 6 DE JULIO, á las tres de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término el solar con edificaciones donde está un almacen, fonda, etc. En seguida el lote lindero con mas piezas altas y bajas, pozo manantial y otras mejoras para terminar los otros dos lotes linderos. En total los cuatro solares 42 varas de frente al camino Capurro por 50 vs. de fondo y se venderán uno á uno ó en conjunto al gusto de los compradores. Para edificar casas con jardines, formar quintas, etc., frente á la playa Capurro, no hay nada mas lindo ni conveniente. No hay base y se venderán por lo que den. Títulos buenos.

Por cada lote edificado consignarán 50 pesos y 30 pesos por los otros.

Por mas informes, Paraná 4.

1071 jl 4 v jl 6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 11 de la mañana.

De vacas lecheras, con cria, gallinas, carros, jardineras, arreos, caballos, etc., etc.

8 vacas lecheras, con cria chica al pie, procedentes del establecimiento del señor Norberto Aristegui en Chamizo.

8 gallinas blancas puras.

1 buen caballo marca M, tira solo y en yunta.

1 volanta americana vuelta entera, de 4 personas.

1 carrito de 2 ruedas, propio para chacra. Varios juegos arreos.

1 molino á viento (incompleto), marca Quincke.

998 jl 3

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 6 de Julio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yalcas, diósmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrones, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á la 1 y media de la tarde. En el antiguo Molino Glanell y Ca., calle Miguelete núm. 199. Por cuenta de quien corresponda.

DE CARROS, CARRETILLAS, JARDINERAS, MULAS, CABALLOS Y ARREOS.

1 charret con sus arreos y caballos.
1 carrito de 2 ruedas, modelo italiano.
1 jardinera con toldo.
10 carretillas de elástico y con sus arreos y enseres correspondientes.
1 gran carro de 4 ruedas para 5000 kilos.
4 mulas y 4 caballos.

Bolsas vacías, varios arreos, etc., etc.

947 jn 26

José L. Laugarou

EL LUNES 7 DE JULIO á las 3 y media de la tarde.—AL MEJOR POSTOR. De una buena propiedad de altos y bajos, calle Paysandú 156 al 162 entre Daymán y Rio Negro.

INMEJORABLE POSICION. VENTA POR REPARTICION DE BIENES. BUENA RENTA.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta buena propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo, y con materiales de primer órden.

PLANTA ALTA. 1 gran sala y espacioso comedor, escritorio y 6 piezas corridas grandes de 5 por 4, cuarto de baño y de criados en la azotea, cocina, letrina, agua corriente y gas en toda la casa, [illegible]. Los pisos de los patios y zaguán son todos de mármol.

Esta planta está hoy desalquilada, pero producía antes 60 $ al mes.

PLANTA BAJA. Renta esta planta, ocupada hoy por una zapatería, los mismos comodidades que la planta alta. Produce 50 $ al mes.

Esta propiedad tiene ademas un fondo de [illegible] todo el terreno.

NOTA. [illegible]

[illegible] en garantía. Por informes y ver los títulos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 951 jn 2

José L. Laugarou

EL [illegible] DE JULIO á las [illegible] de la tarde, [illegible]

DETALLE

[illegible]

941 jl 4

Serrano y Torren

[illegible]

Manuel L. Macció y C.ª

[illegible]

Varios animales mansos de tiro y de andar.

954 jl 1.o

Avelino G. Baela

De 2 espléndidos solares

Con frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus, calle pública, y á metros de la de Lucas Obes y de la Avenida al Prado.

El magnífico puente á construirse por la Municipalidad en el arroyo Quita Calzones, quedará pronto en el corriente año.

POSICION INMEJORABLE PARA CONSTRUIR UN CHALET O UNA CASITA DE CAMPO.

TERRENOS DE PORVENIR INMEDIATO. SIN BASE DE VENTA.

EL DOMINGO 6 DE JULIO de 1902, á las [illegible] y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, por cuenta de su propietario, de dos solares de terreno con arreglo á lo siguiente:

Solar núm. 7. Tiene 14.15 metros de frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus, por 55.14 metros de fondo, formando un área total de 674 metros.

Solar núm. 10. Tiene 14.15 metros de frente á la Avenida continuacion de la de los Eucaliptus por 55.14 metros de fondo, formando un área total de 674 metros.

Títulos inmejorables.

La escrituracion y demás gastos son de cuenta del comprador, quien está obligado á dar 50 pesos en garantía de su oferta, por cada solar.

El comprador de estos terrenos dará 5 pesos en garantía de su oferta, por cada solar.

Por mas referencias verse con el rematador en la calle Soler núm. 41. 973 jn 2

José Caramés

DE DOS CASAS.—Calle Caiguá número 60, 62 y 64. Nada mejor para renta.

Edificacion sólida, con materiales de primer órden, tirantería de hierro de 15 y 18 centímetros, pisos de pino tea escogidos, cimientos de piedra de mas de tres metros.

La primera de las casas ó sea el número 60, ha sido construida para colegio con arreglo á los últimos adelantos de la higiene. Tiene 5 grandes salones, 2 grandes patios, aljibe de mas de 200 pipas y gran pozo manantial. En esta casa gana actualmente de alquiler $ 67.50.

La otra de altos y bajos número 62 y 64, está construida con iguales materiales que la primera y gana actualmente 18 $. Estas dos propiedades se venderán en lotes ó por separado á gusto de los interesados.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y en el lugar de su ubicacion, venta forzosa, en un solo lote ó separadas, de estas dos propiedades de gran porvenir y renta segura.

Arrimos, caños maestros y empedrados pagos.

Títulos inmejorables, los que se garantizan.

El comprador entregará 200 $ como garantía de su oferta.

Por mas datos véase al rematador en su casa, calle Ejido núm. 151.

960 jn 28

Antonio Pardo

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado! ¡Atencion, señores capitalistas! Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa. Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo de Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos, y á 30 kilómetros de la estacion [illegible] donde actualmente termina la vía férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m. En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 2844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con clavos, hilos, postes de ñandubay, etc.

En tierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, [illegible] arroyos y cañadas que nunca se han secado.

[illegible] naturales porque están á 15 kilómetros del Rio de la Plata no [illegible] de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella localidad [illegible] de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

[illegible]

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya [illegible]

[illegible] anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Alvarez y Domingo Cabanellas, é conocidos [illegible] y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

[illegible]

944 jn 26

Vicente Torres

JUDICIAL

[illegible] de la casa de [illegible] calle Uruguay 554 [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Para ver el plano y por mas datos, Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 948 jn 26

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, y entre al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salterio Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el día 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez enteras avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Bruno por el Sud y Este, formando esquina en las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 519 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

919 jn 24

Antonio S. Zorrilla

¡CINCO PRECIOSOS SOLARES!

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 de la tarde.—Al mejor postor. Al contado.—Venta forzosa!

De 5 lindos solares, unos con frentes á las calle de Justicia, otros á la de Cuñapirú, entre los cuales hay una esquina con frente á estas dos calles, con el tranvía Oriental á la puerta, próximos á la Penitenciaría y al Barrio Reus al Norte, ubicados en la mejor altura de esa pintoresca localidad, donde día por día se nota el progreso que se acentúa por su edificacion, é interés con que son buscados los terrenos, en este punto higiénico de la ciudad. Las áreas de estos lindos solares, son muy proporcionadas, tanto por sus frentes que dan de 10 vs. 70 cts. al Oeste á la calle Justicia, así como tambien al Sud á la de Cuñapirú con muy proporcionados fondos, encerrando cada uno de ellos las siguientes áreas, 334 vs. 31 cts., 367 vs. y 458 vs. c.

Tiene empedrado pago.

Títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118

936 jn 26